

**“El tatuaje como posible objeto de interposición en el ámbito laboral y social.”**

**Presentado por:**

**Camilo Mejía**

**Nicolás Londoño**

**Trabajo de grado para optar por el título de comunicador social con énfasis en  
organizacional.**

**Director de tesis:**

**Gabriel Sanabria**

**Pontificia Universidad Javeriana**

**Facultad de Comunicación y Lenguaje**

**Comunicación Social**

**Bogotá D.C**

**2015**

### **Artículo 23**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

**Agradecimientos:**

**Dedicamos este proyecto a nuestros padres y amigos,**

**sin ellos esto no hubiera sido posible.**

*“Para conquistar tus sueños  
primero debes conquistar tus miedos”*

**Anónimo**

## **Índice**

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1: Contextualización.....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 2: “El Tatuado” .....</b>	<b>26</b>
<b>Capítulo 3: Relación Laboral.....</b>	<b>49</b>
<b>Capítulo 4: Conclusiones y hallazgos .....</b>	<b>78</b>
<b>Referencia Bibliográfica .....</b>	<b>87</b>



## **Introducción**

La acción de grabar una imagen en el cuerpo trae consigo una serie de significaciones, entre las que se destaca la adquisición o manifestación de control y poder sobre el propio cuerpo. A partir de esto, para muchos/as el tatuaje se convierte en una práctica que va en contra de lo considerado como “natural” y/o “normal”.

Este proyecto busca hacer una investigación que gire en torno a la comunicación vista desde la corporalidad y apoyada en el ámbito antropológico de cómo esta práctica, que se viene realizando hace ya millones de años, y con principal crecimiento en Colombia durante las últimas 2 décadas, afecta a las personas ya sea para “bien o para mal”. Como bien se dijo anteriormente, ésta práctica tiene una gran historia, pero que en países como Colombia se viene realizando hace no mucho tiempo, es decir, es relativamente nueva y esto hace que este tema sea por un lado muy novedoso y por otro que tenga muchos tabús, por parte de ciertos sectores de la comunidad y/o de ciertos ámbitos laborales.

Este tema tiene muchas opiniones, no solo por expertos, sino también por periodistas, antropólogos y sociólogos, entre otros. Desde esta perspectiva la evolución en la concepción del concepto ha ido madurando debido al “auge” que en la actualidad distintos medios le han dado al tema, permitiendo unir diferentes perspectivas en torno a la concepción misma del tema.

El objeto de nuestro proyecto es ver, investigar y analizar que piensa la sociedad acerca de esta práctica, si afecta socialmente o no, enfocados en entender esta perspectiva desde el ámbito laboral y social. La investigación basará su búsqueda en ciertos públicos fundamentales. Inicialmente haremos una aproximación histórica que nos permita entender el contexto sobre el

cual nos desenvolveremos, allí nuestro principal actor serán personas “naturales”, diferentes perfiles y edades que nos permitan vislumbrar (a gran escala) qué piensa la sociedad acerca del tema. Una vez entendamos como es visto el tema por los demás nos enfocaremos en algunos de los tatuadores de la ciudad, quienes serán los encargados de darnos un panorama más puntual sobre la situación del tatuaje (en general) en Bogotá.

Continuaremos la investigación de la mano de personas tatuadas, (el público, que desde nuestra perspectiva, son el “foco” de interés de esta investigación). Entre ellos buscaremos jóvenes entre 22 y 25 años que se encuentren en procesos de contratación y que nos puedan contar sus experiencias, vivencias y opiniones, así como personas que ya se encuentren trabajando o que desarrollen algún otro tipo de actividad.

Finalmente haremos un paneo general sobre cómo se compone la estructura laboral en nuestro país, buscaremos entender de qué manera se dividen los diferentes oficios y de esta forma acudiremos a empresas de diferente índole, las cuales entrevistaremos y encuestaremos para saber a ciencia cierta qué es lo que piensan y como se refleja el tema al interior de las mismas. En este capítulo nos concentraremos en entender la reglamentación laboral, la legislación, lo que pasa con la ley y cuál es la manera en que las empresas tratan el tema. Adicional buscaremos casos reales que nos muestren cómo se comportan las personas cuando se enfrentan a casos que relacionen su capacidad laboral con su libre desarrollo a la personalidad, siempre apelando a la objetividad y buscando comprender a todos los actores que aquí se involucran.

Habiendo entendido esto, llegamos al corazón de esta investigación, el objetivo general, el cual es: Analizar si existe discriminación o no hacia las personas tatuadas respecto a la relación con el trabajo para así reconocer que tanto estos (los tatuajes) se convierten en un impedimento para

vincularse o progresar laboralmente. Este será el hilo conductor, la meta a donde se desea llegar en las conclusiones y el objetivo final de la investigación.

De igual manera, es importante analizar cuál es la relevancia de los tatuajes en un ámbito social, que piensa una sociedad como la colombiana y más específicamente la bogotana, acerca de esta práctica, ¿Es aceptada?, ¿Cuáles son los límites que existen para que lo sea o no?

Dentro de este hilo conductor, se tendrán diferentes metas las cuales permitirán entablar un orden, saber la forma en la cual se va a trabajar y definir la manera en que se ejecutarán las distintas fases, permitiéndonos estar alineados a lo que definimos como objetivos específicos.

Dentro de ellos encontraremos: en primer lugar, investigar la postura de quienes realizan el proceso de incorporación del personal en las empresas, frente a la consideración de contratar a una persona que se haya realizado algún tipo de tatuaje; como segundo objetivo buscaremos entrar en la opinión de distintas personas tatuadas para de esta forma entender sus experiencias respecto a la relación que basa esta investigación (tatuajes-trabajo); en tercer lugar queremos conocer los puntos de vista de las empresas partiendo de la hipótesis en la que creemos que se juzga premeditadamente la capacidad intelectual de una persona a causa de su aspecto físico.

Por último, relacionar la forma en cómo se percibe la comunicación corporal (dirigida específicamente a los tatuajes) respecto al ámbito laboral.

Como lo dijimos al inicio, este escrito estará dividido en 4 capítulos, en donde el lector va a poder encontrar en cada uno de ellos factores como: historia, demografía del tatuaje en Colombia, metodología, análisis de la problemática tanto social como laboral, estudios, conclusiones, etc. Buscaremos estructurar la información en forma de “cascada” pues consideramos que cada

información que se iba encontrando nos llevaba a profundizar en el aspecto siguiente. Buscaremos evidenciar el trabajo realizado y poder cumplir con los objetivos planteados.

De esta manera le damos a usted, querido lector, la bienvenida a esta investigación que no busca otra cosa distinta a entender un poco mejor el panorama del tatuaje, las diferentes connotaciones que se tienen respecto al mismo y el ámbito laboral apalancado en la condición que rige al postulante, empleado o futuro empleado respecto a su aspecto físico, el desarrollo a la libre personalidad que rige nuestra constitución permitiéndole al mismo tomar decisiones entendiendo que en ocasiones las mismas puede llegar a traerle alguna implicación en el futuro.

Finalmente, consideramos oportuno recordarle nuestra pregunta problema, la cual será el eje rector de toda esta idea, ¿Qué implicaciones tiene, dentro del proceso de contratación, que una persona tenga o no algún tatuaje y qué importancia tiene que éste sea visible o no para el progreso laboral y social de esta persona?

## Capítulo 1: Contextualización.

Es importante hacer un contexto histórico en el cual el lector puede ver cuál fue el proceso que tuvo el tatuaje, la evolución desde sus inicios, hasta llegar a ser lo que es hoy en día. A continuación se realizara una breve, pero completa contextualización acerca de esta historia, esto con el fin de enmarcar la investigación y dejar claro cuál será el hilo conductor de este proyecto.

El arte de tatuar se remonta en el tiempo más lejos de lo que la mayoría de la gente piensa. Los egipcios ya conocían y practicaban la técnica del tatuaje hace 3000 años. Se sabe que ya que desde la XI dinastía egipcia se practicaba el arte del tatuaje. Uno de las más famosas momias tatuadas Amunet, una sacerdotisa de la diosa Hathor, en Tebas, se le observaron varios líneas y puntos tatuados sobre su cuerpo. En la Momia de Asecond también se encontraron estos mismos modelos, pero además tenía punteada su región púbica más baja. Algunas evidencias indican que esta práctica pudo haber sido prohibida por algunos sacerdotes.

La prueba de que el tatuaje ha convivido desde siempre con el hombre se encontró en 1991 en un glaciar situado en la frontera entre Austria e Italia. Allí apareció congelado un cazador neolítico de hacía 5300 años, con la espalda y rodillas tatuadas.

“El tatuaje fue reintroducido en la sociedad occidental por los expedicionarios ingleses dirigidos por el Capitán Cook en su vuelta de Tahití en 1771. Esto explica la natural asociación que ha prevalecido hasta nuestros días entre los tatuajes y los marineros. A modo de anécdota contaremos que Don Juan de Borbón llevaba su antebrazo derecho tatuado, un recuerdo de su estancia en la marina Inglesa. Y que miembros de la realeza británica volvieron tatuados de sus expediciones por los Mares del Sur.” (Rojas, 2009)

La asociación entre tatuajes y delincuencia provino también de aquí, los marineros, gente que menudo se embarca durante largos períodos de tiempo para evitar a la justicia, fue fomentando esta asociación.

Los tatuajes permanecieron en letargo hasta que resurgieron con los hippies en los años 60 y 70, estos adoptaron el tatuaje y lo elevaron a la categoría de arte, abandonando los motivos marineros y realizándose grandes diseños muy coloristas, acorde con la época. Esto hizo salir el tatuaje de los puertos y empezó una primera popularización del tatuaje.

Ya en nuestros días, muchos de estos hippies son profesionales de oficina, maestros y médicos, pero en su piel perdura una marca de su juventud, una marca que hoy en día es un gran protagonista en la era actual, desligado totalmente de marineros y delincuentes.

Esta conversión en la aceptación social del tatuaje ha llevado a que la gente cada vez sienta más interés en decorar su cuerpo.

Se cree que el proceso del tatuaje era mucho más elaborado que en la actualidad, era un ritual que, por ejemplo en Egipto era realizado casi exclusivamente por mujeres, un proceso doloroso que la mayoría de las veces se usaba para demostrar valentía o confirmar la madurez, en la misma forma que todavía se puede observar en los rituales de tribus de Nueva Zelanda. Borneo es uno de los pocos lugares donde se practica actualmente la forma tradicional del tatuaje tribal. El tatuaje y el piercing recuerdan el arte de Bali y Java, y los instrumentos de tatuaje son similares a los usados en la Polinesia. El tatuaje de la Polinesia fue el más artístico en el mundo antiguo, estaba caracterizado por diseños geométricos elaborados, que eran embellecidos y renovados durante toda la vida del individuo hasta que cubrían su cuerpo

entero. Según Marco Polo en su "Travels" el respeto a una persona se medía por la cantidad de tatuajes que tuviera.

El tatuaje se usaba también como castigo, y los individuos acusados de sacrilegio debían ser tatuados. Debido a esto, los médicos griegos y romanos empezaron a practicar la remoción de tatuajes. Lentamente se abandonó el tatuaje de esclavos y criminales al extenderse el cristianismo en el Imperio Romano. El emperador Constantino, primer emperador cristiano de Roma, emitió un decreto en contra de esta actividad. Se cree que la actitud negativa contra el tatuaje tuvo su origen en este decreto.

“En Norte América, se asoció el tatuaje con prácticas religiosas y mágicas, era un rito simbólico y una marca única que permitiría que el alma superara los obstáculos en su camino a la muerte. El tatuaje era una práctica común entre los nativos de América Central, los nativos tatuaban en sus cuerpos imágenes de dioses. El arte del tatuaje fue redescubierto por los exploradores. Banks, artista científico que navegó junto al Capitán Cook, describió en 1769 el proceso del tatuaje de la Polinesia. Los marineros de Cook iniciaron la tradición de los hombres de mar tatuados y extendieron rápidamente esta afición entre los marineros, quienes aprendieron el arte y lo practicaron a bordo. También fueron los viajes de Cook los que describieron el arte Moko entre los maoríes, un doloroso y elaborado proceso que duraba meses y que daba por resultado diseños negros en espiral y a rayas.

Los primeros indicios de un ser humano con tatuajes se encontraron en una momia de un glaciar de los Alpes austro italiano. Dicha momia, bautizada como Ötzi, tenía la espalda y las rodillas tatuadas. Esto hace que los investigadores determinen que el tatuaje es casi tan antiguo como los humanos.” (Piernas 2014)

Muchas son las distintas civilizaciones que han utilizado el tatuar su piel como símbolo de distinción, estatus, condición o rango.

Uno de los pueblos más prolíficos a tatuarse era el polinesio y de hecho la palabra tatuaje proviene de 'tátau' del idioma samoano, que se habla en la Polinesia. Las tribus de Polinesia tenían la costumbre de tatuar a sus miembros desde muy corta edad e iban tatuando las diferentes partes del cuerpo según iban transcurriendo los años, hasta llegar a la vejez y/o no dejar ni un solo centímetro del cuerpo sin ser tatuado.

Alrededor del 1000 A.C el tatuaje logró la entrada por medio de las rutas comerciales a la India, China y Japón. A pesar de un glorioso inicio en Japón, el tatuaje estaba reservado para aquellos que habían cometido crímenes serios, y los individuos tatuados eran aislados por sus familias, ésto constituía el peor de los castigos. El emperador Matsuhito, ante la apertura de Japón al occidente decidió prohibir los tatuajes para no dar la impresión de salvajismo ante los extranjeros. En América donde había existido desde siglos atrás, sólo tuvo eco masivo durante la Guerra Civil.

Uno de los primeros tatuadores profesionales fue C.H.Fellows. Se considera que el primer estudio tatuajes fue el abierto en 1870 en Nueva York por Martin Hildebrant, inmigrante alemán. Su mayor competencia fue Samuel O' Reilly inventor de la máquina de tatuar en 1891, esta máquina estaba inspirada en una maquinaria inventada por Thomas Edison. Alrededor de 1900 existían estudios de tatuaje en casi todas las ciudades importantes. Hoy en día, es famoso en el mundo entero del tatuaje el nombre de Sailor Jerry Collins (1911--1973).

En occidente, se puede empezar a hablar de tatuaje y de tatuadores alrededor de los años sesenta y setenta. Esta actividad comenzó en las zonas portuarias, donde se tatuaban marineros

pero también personas adineradas que disponían de embarcación. A finales de los años setenta y principios de los ochenta, el fenómeno se difundió todavía más, de manera especial entre las clases medias altas, con el nacimiento de una cultura alternativa que consideraba este arte como una forma de extravagancia. En los años ochenta, bajo el impulso de la cultura punk, heavy, rocker y de otras nuevas tendencias los jóvenes empezaron a interesarse por el tatuaje.

Se ha convertido en todo un fenómeno y en una filosofía de vida. Gran número de jóvenes exhiben orgullosos los múltiples tatuajes que se han ido haciendo por todo su cuerpo, pero, la gran mayoría de ellos, ni tan siquiera saben el significado y origen de esas marcas que han tatuado en la piel a perpetuidad.

Desde su origen, cinco mil años atrás, entre las muchas utilidades que le daban a los dibujos que decoraban sus cuerpos estaba la de asustar a los enemigos como forma de estrategia. Desde Polinesia se extendió a gran parte del planeta la costumbre de tatuarse gracias a los marinos que llegaron por allí y que vieron asombrados esa forma de decorar sus cuerpos.

Uno de los motivos por los que a través de los siglos ha proliferado y ha estado tan ligado el concepto de marino y el tatuaje. Uno de esos marinos que contribuyó a la popularización del tatuaje fue el Capitán Cook. A su vuelta en 1771 de Tahiti, introdujo en la sociedad occidental el rito y costumbres de este arte.

Otros muchos pueblos y civilizaciones han tenido desde épocas remotas la costumbre de adornar sus cuerpos con pinturas tribales, en la mayoría de casos como ofrenda y adoración a sus Dioses o deidades.

En el Antiguo Egipto el tatuaje cobró un importante protagonismo sobre todo entre las mujeres. A Japón no llegó la costumbre hasta el siglo X a.c., en la que tomó gran importancia entre las clases altas y estas decoraban sus cuerpos con dibujos que eran pequeñas obras de arte. En la actualidad se han alcanzado altas cotas de personas tatuadas, hasta el punto que muchos expertos aseguran que es algo adictivo.

Los estilos de los tatuajes son tan importantes como lo pueden ser su significado. El sentimiento que una persona le impregna a su tatuaje es algo muy personal, y se podría decir que el estilo es la manera de expresarlo al mundo. Los estilos son más que nada referencias en cuanto al diseño. Los mismos pueden mezclarse, con coherencia, o redefinirse en los gustos de cada uno. No hay límites en ese sentido. Los estilos pueden ir marcados por una época en particular, como el Old School, o básicamente ser tradición ancestral como podría ser los maoríes de Nueva Zelanda. Además cada día hay artistas que explotan su propio estilo y que han generado nuevas tendencias para huir del típico tatuaje agresivo en los hombres y sexy para las mujeres.

A continuación los diferentes estilos o tipos de tatuajes que existen: Categorías y clasificación, tomada en su totalidad de la página web [tatuajesinfo.com](http://tatuajesinfo.com).

“• El Tribal – Maori: Este estilo se puso de moda en los 90’s. Por lo general recuerdan en cierto modo a los antiguos símbolos de las diferentes tribus las cuales fueron las primeras en pintarse los cuerpos de modo ceremonial y/o



Imagen tomada de:  
[www.bodyart.batanga.com](http://www.bodyart.batanga.com)

religioso. Algunos simplemente resaltan una zona anatómica con las líneas aleatorias, diseño abstracto y poco definido, con líneas negras gruesas que a veces pueden imitar la forma de algunos animales, plantas, etc.



Imagen tomada de:  
[www.tatuajesoriginales.com](http://www.tatuajesoriginales.com)  
 sino "American Tatto".

- **New School:** Este estilo se crea a partir de la evolución en las nuevas tecnologías tanto en tintas, como en material de tatuaje, en contraposición a la sencillez del Old School. Tiene líneas más numerosas y delicadas, más y diversos colores, con mezclas y degradados y unos diseños más complejos a diferencia del estilo anterior. Se acerca más al comic o grafiti y es uno de los más famosos hoy en día.



Imagen tomada de:  
[www.blog.tattoodo.com](http://www.blog.tattoodo.com)



Imagen tomada de:  
[www.gnosisdementia.com](http://www.gnosisdementia.com)

- **Japonés:** El tema del tatuaje en Japón está lleno de misticismo y se asocia fácilmente a la mafia y a los criminales, hasta un punto en que las personas tatuadas tienen prohibida la entrada en ciertos lugares públicos, aunque esto no ha hecho más que dar publicidad

a este estilo. Los más comunes son los samuráis, las geishas, los peces Koi, los demonios y los cerezos en flor, pero existe una alta variedad por su cultura tan extensa y llena de historia.

- Ilustración: Este estilo abarca un amplio abanico de posibilidades. Si no se está muy seguro a la hora de tatuarse, este es el estilo indicado para elegir, ya que se adapta fácilmente a las exigencias de quien se va a tatuar.



Imagen tomada de: [www.dsgnr.cl](http://www.dsgnr.cl)



- Realismo: Ilustra exactamente al movimiento cultural, retratos, esculturas, películas, animales, etc. Se utiliza mucho para personas que quieren plasmar arte de este tipo y de esta época. Es el más lento en su ejecución, ya que los tatuadores que realizan este estilo son muy cuidadosos. También suele ser

Imagen tomada de: [www.portalnet.cl](http://www.portalnet.cl)  
más costoso.” (Alcázar, 2013)

De igual manera, así como hay diferentes estilos de tatuajes, existen muchas partes del cuerpo en donde plasmar estos estilos. En casi todo el cuerpo se podría hacer un tatuaje, hasta en lugares inimaginables, y precisamente este es uno de los factores más importantes e interesantes de este tema, que evoluciona a gran velocidad y también innova todos los días en las personas que buscan realizarse algo único, en una zona única.

A continuación, estas son algunas de las partes en donde las personas suelen realizarse un tatuaje, debemos tener en cuenta que hay sitios de menos o más dolor y en donde puede correr mayor riesgo a la hora de realizarlo. Tomado en su totalidad de la página web [minutouno.com](http://minutouno.com).

“● Cabeza: La "cabeza" aquí se refiere principalmente al área donde crece el pelo. Necesitarás afeitarte el área para que el tatuaje sea visible. Si necesitas esconderlo, puedes dejarte crecer el pelo. Las áreas más normalmente tatuadas son los lados de la cabeza (sobre las orejas), y sobre la nuca del cuello en la parte de atrás. Hay personas que tienen sus cabezas enteras tatuadas.

● Cuello: Yo he visto algunos pedazos tribales, y palos hechos en la parte de atrás del cuello. Necesitarás llevar el pelo corto o atarlo para que sea visible.

● Cara: Varias áreas posibles. Los tatuajes faciales podrían ser cosméticos, de prisión, o las categorías normales. El cosmético incluiría oscurecimiento de cejas, contorno de labios etc. Los de prisión (que realmente están en su propia categoría) a menudo incluyen tatuajes de una lágrima cerca del ojo para significar tiempo servido.

● Pecho superior: Una de las áreas normales para los tatuajes para los hombres y mujeres. Permite la realización de un tatuaje bastante grande. Uno de las áreas donde puedes escoger entintarte simétricamente en ambos lados.

● Pechos (mujeres): estaba de moda hacerse un tatuaje diminuto en el pecho. Mujeres (especialmente las de pechos grandes) necesitan tener cuidado sobre el combado eventual de la piel en el área. El mismo tattoo parecerá diferente cuando la piel se estire.

- Estómago/Abdomen: Algunas personas escogen no trabajar su estómago por un par de razones. El área es difícil trabajar porque no hay apoyo sólido para sujetar la piel. Es un área sensible y puede sentirse incómodo. Los tatuajes pueden parecer horribles después de desarrollar "barriga de bebedor de cerveza".
- Caderas/muslos: Un área popular para las mujeres donde se pueden realizar trabajos grandes (generalmente extendiéndose desde el área de la cadera). Se ven bien con un traje de baño pero fácilmente disimulables con pantalones cortos. El área entera de piel alrededor de los muslos es más grande que la espalda, por lo que puede conseguir un pedazo real de trabajo hecho bastante grande.
- Piernas: Área buena para conseguir un tamaño normal (2" x 2"). Sin embargo si tienes piernas con mucho vello, puedes consumir la visibilidad un poco.
- Tobillos: Actualmente de moda. Yo pienso que tienes que tener un tattoo en el tobillo antes de ir a una agencia de modelos con tu "book" de fotos. Son muy populares los brazaletes representando plantas o los tribales aunque es bastante normal un dibujo en el interior o exterior del tobillo.
- Pies: Yo he visto algún tatuaje increíble en algunas revistas de tatuaje. Combinables con zapatos. Probablemente no tenga tanto uso como en las manos por lo que el color se mantiene más vivo. Esto, sin embargo, en la parte superior de los pies. Tendrás problemas para retener un tatuaje en la planta de los pies.
- Brazos: Uno de las áreas más comunes para los hombres, aunque yo he visto algún trabajo bueno en mujeres también. Si decides tatuarte el brazo superior, considera cuánto sol va a recibir. Si no lo proteges con loción solar perderá color con el tiempo y manchando.

- Antebrazos: Popeye lució su ancla en el antebrazo. Probablemente no como popular como el brazo superior pero igual de común.
- Manos (dedos y palmas): Algunos artistas no hacen manos porque la tinta tiene tendencia a manchar o marchitarse fácilmente. Considera que probablemente muevas tus manos más que el resto de tu cuerpo entero.
- Espalda: Puedes tatuarte cualquier parte de tu espalda o ahorrar dinero para hacerte un trabajo que la cubra por completo. Espera pagar una gran suma de dinero por no mencionar la cantidad de sesiones que harán falta.” (García, 2013)

Avanzando un poco más en nuestra investigación y con la intención de acercarnos más a los públicos objetivos mencionados anteriormente, para que ellos mismos fueran parte de esta historia y rectificaran como está visto el tatuaje hoy en día, más exactamente en Bogotá, para delimitar mucho mejor nuestra investigación. Después de una serie de preguntas que se le realizaron a diferentes tatuadores que ejercen en esta ciudad nos pudieron dar cuenta que, para ellos el tatuaje es un tema tabú en la sociedad frente a quienes lo juzgan premeditadamente, se observó que el tatuaje en Colombia está devaluado y que por ello los mismos tatuadores extranjeros acuden a nuestro país a realizarse tatuajes. Esta última idea es algo que alimenta mucho a esta investigación, ya que quiere decir que este negocio está creciendo y que no solo va en ascenso, sino que también se ve como un negocio de grandes esperanzas para jóvenes que quieran verlo como sustento de vida. Ser tatuador es más que ser un simple dibujador, más allá de esto, se debe tener una excelente técnica, utilizar de manera adecuada todos los implementos necesarios y sobretodo ser una

personas absolutamente higiénica y delicada a la hora de tratar a una persona, puesto que se ha demostrado que un tatuaje mal logrado puede llegar a causar serios problemas de salud.

Hay que esperar a obtener más datos para poder generalizar las preguntas y respuestas consignadas en esta prueba piloto, sin embargo cabe destacar que hay una percepción frente a la discriminación existente a causa de las empresas y que esta se relaciona según el cargo, la persona y la empresa a la que se aplique. Con este acercamiento logramos determinar las preguntas clave y la forma en que se deben realizar las entrevistas, cuando se hace de manera charlada las respuestas fluyen de manera más espontánea que cuando se realizan las preguntas estructuradas, también se pudo observar que hace falta incluir algunas preguntas que aunque surgieron de manera natural son importantes dentro de las consideraciones finales.

En un segundo acercamiento, la muestra fueron personas del común, es decir a personas que no tuvieran ningún tatuaje o que simplemente estuvieran desentendidos del tema, en un rango de edades aproximadamente entre los 18 y 55 años. Se les realizaron preguntas basadas en diferentes imágenes, exponiéndose un antes y un después, es decir, una persona al parecer sin tatuajes y luego la misma imagen con el mismo sujeto, pero en esta oportunidad se muestra que la persona lleva tatuajes.

Este acercamiento se hace con el fin de que las personas se enfrentan a esta situación, a la de ver si se piensa que los tatuajes pueden llegar a ser un estigma social y de saber de manera más objetiva si una persona con tatuajes se le veía como algo negativo, positivo o simplemente no interfiere en la percepción de cada persona. A continuación, se mostraran las imágenes las cuales

fueron usadas para el estudio y de esta manera realizar un trabajo mucho más profundo en la metodología de nuestra investigación:

En esta primera foto podemos ver a un hombre sosteniendo un bebé, se puede deducir que es el padre. La imagen fue mostrada, como se aclaró anteriormente, en un antes y un después, el antes era el hombre sin tatuajes, en donde se podía ver su piel totalmente limpia, luego, en una segunda imagen se mostraba la misma imagen, pero con una diferencia trascendental, en esta oportunidad el hombre estaba totalmente tatuado, como se puede apreciar.

A continuación las personas que se les enfrentaba a estas imagen, se les realizaban las siguientes preguntas:

- ¿Qué piensa de esta imagen?
- ¿A primera vista, pensaría que es un buen o un mal padre, o simplemente no le da relevancia?
- ¿Cree que el hombre que sostiene al bebé es una persona buena, mala, o no le da relevancia?
- ¿Cree que el bebé puede llegar a ser una persona negativa para la sociedad?
- ¿Piensa que la imagen sería mucho mejor si el hombre que sostiene al bebé no estuviera tatuado?



Fotografía tomada de la galería de imágenes de Google.

En la segunda imagen se muestra a una persona, a simple vista sobria, intelectual y seria. Está vestida de doctor y esto le da una imagen mucho más contundente. Por otro lado, en una segunda imagen, se muestra al mismo sujeto, pero en esta oportunidad está vestido de civil, y sin las mangas de la bata que tenía anteriormente, permitiendo de esta manera que sus tatuajes sean mostrados, sumándole a esto, la postura del hombre es diferente, con una actitud algo más ruda y/o descomplicada.

A continuación las personas que se les enfrentaba a esta imagen, se les realizaban las siguientes preguntas:

- ¿Qué piensa de esta imagen?
- ¿Confiaría en un médico así?
- ¿En qué sujeto confiaría más, en el de la derecha o en el de la izquierda?
- ¿Piensa que una persona de esta profesión no debería tener tatuajes? Si – No ¿Por qué?

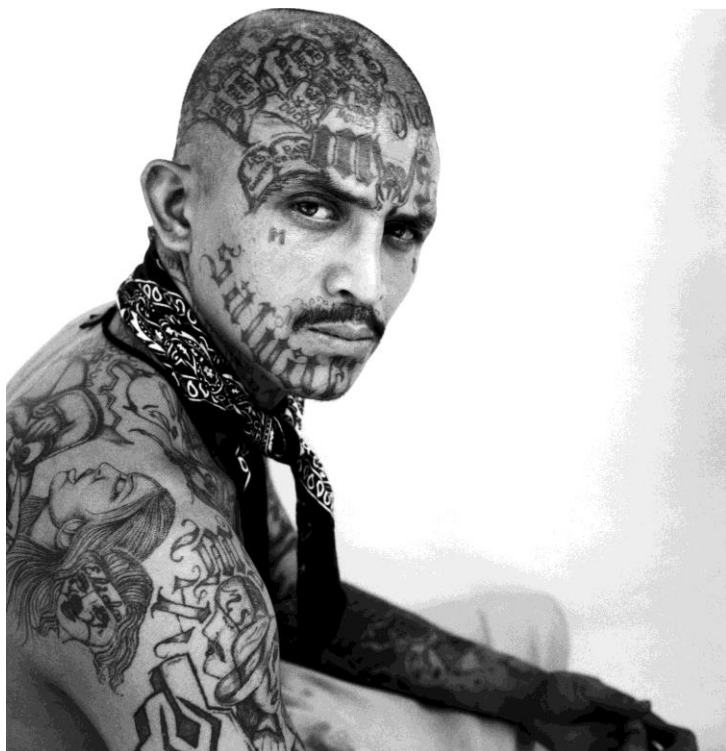


Fotografía tomada de la galería de imágenes de Google.

En la tercera y última imagen, se puede decir que es un poco más contundente, ya que se muestra a un personaje sin tatuajes, pero con una actitud o postura algo agresiva y/o desafiante, cuando se muestra la segunda imagen, que en esta oportunidad ya se le ve al mismo sujeto con muchos tatuajes en su zona del cuello y el pecho, pues cambia aún más la idea que se tenía de este personaje.

A continuación las personas que se les enfrentaba a esta imagen, se les realizaban las siguientes preguntas:

- ¿Qué piensa de esta imagen?
- ¿Cree que este hombre es un delincuente?
- ¿Lo asociaría con un grupo de pandilleros o delincuentes?
- ¿Qué pensaría de esta imagen, si este hombre no estuviera tatuado? ¿Lo vería de igual manera?



Fotografía tomada de la galería de imágenes de Google.

Luego de hacer estos cuestionarios a 50 personas de diferentes edades, podemos ver que hoy en día hay una gran discusión sobre este tema, ya que hay muchas opiniones que en muchas ocasiones son contraponen una de la otra. Por un lado una parte de las personas a las que se les sometió a estas preguntas tienen una firme opinión acerca de que los tatuajes si tienen una gran importancia a la hora de ser visto social y laboralmente, es decir que para este grupo de personas las personas que tienen tatuajes tienen una desventaja a la hora de conseguir un trabajo, con respecto a otra que no tiene ninguno. Además de esto es muy interesante ver cómo este mismo grupo estigmatiza a las personas tatuadas, ya que en la gran mayoría de las opiniones fue que las personas con tatuajes eran delincuentes o simplemente no eran personas de fiar por su estilo de vida.

Por otro lado, tenemos al grupo de personas que son muy neutrales en el tema, son personas que creen que los tatuajes no les afecta, ni les debería por qué afectar a las

personas a la hora de ser vista socialmente, ni tampoco a la hora de ser contratada laboralmente. Algo que si tiene muy claro este grupo es que importa de manera trascendental la zona en donde se encuentre el tatuaje, es decir, son claros a la hora de ser neutros y opinar que este tema no debería afectar a una persona, pero también son conscientes que si este tatuaje está ubicado, en lo que más adelante llamaremos “Zonas Rojas”, pues podría tener problemas.

El último grupo, que se pudo ver a través de este cuestionario, están los que defienden firmemente la idea de que los tatuajes no tienen nada que ver con que una persona sea o no aceptada socialmente o contratada laboralmente. Hay un pensamiento colectivo dentro de este grupo, y es el de “Los tatuajes no miden las capacidades de una persona” y que además de esto es un gusto totalmente apartado de la idea de pensar si esta persona es “buena o mala” o “capaz o incapaz”.

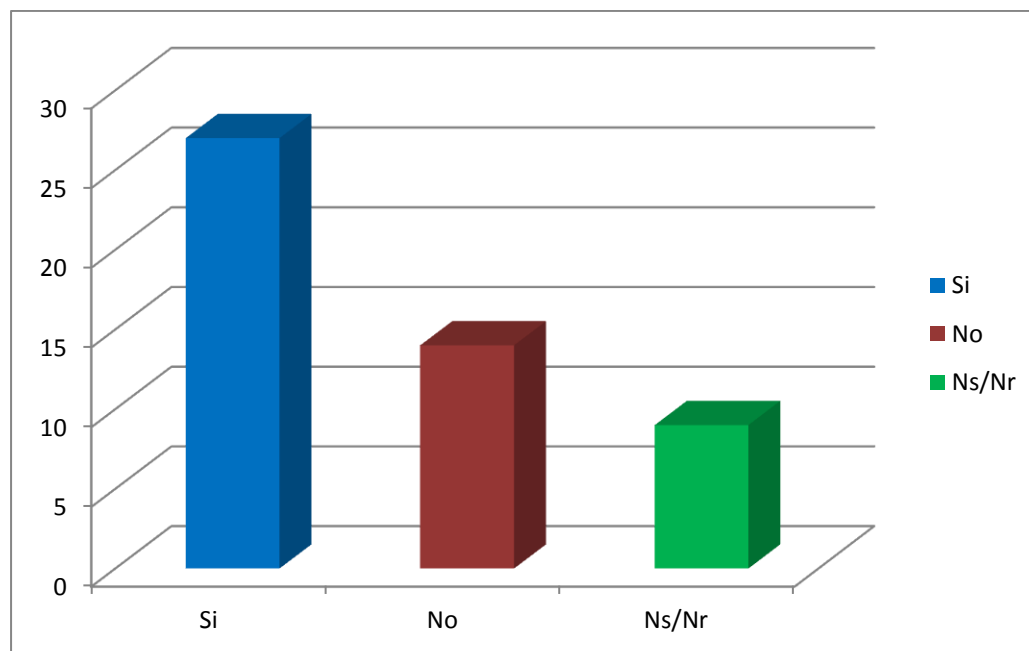
Para profundizar más acerca de este tema, a estas mismas personas a las que se les enfrentó a las anteriores imágenes y preguntas; se les realizaron unas preguntas para saber un poco más de su percepción del tatuaje y de qué manera les afectaba.

Esto con el fin de realizar mayor profundidad a través de preguntas claras y concisas en donde el encuestado se viera en la obligación de responder objetivamente, sin ningún tipo de presión.

Las preguntas fueron:

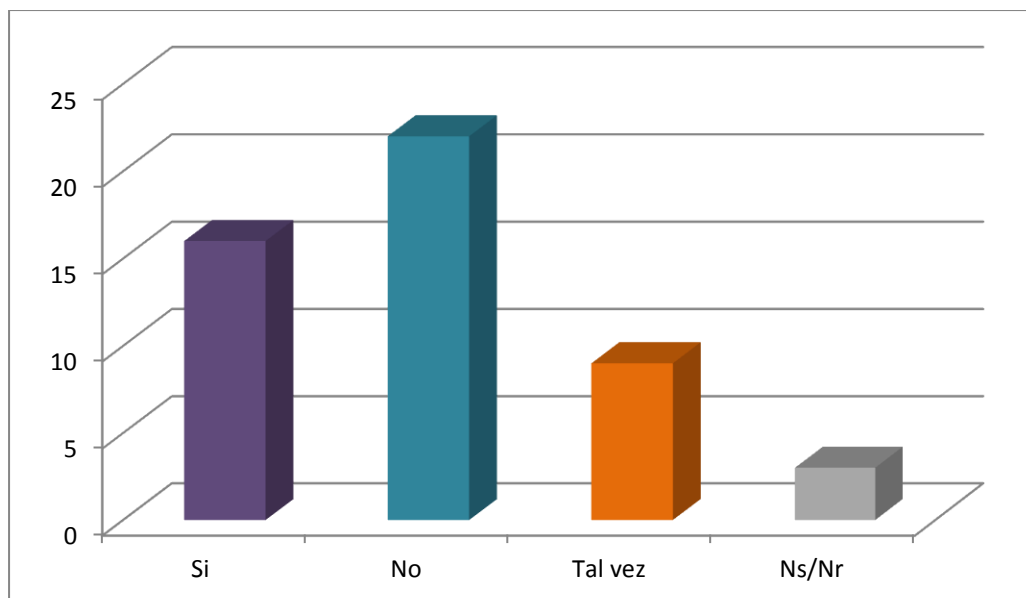
- ¿Le gustan los tatuajes?
- ¿Se haría un tatuaje?
- ¿Cuáles cree que son las razones por las que una persona se tatúa?

Con respecto a la primera pregunta acerca de si le gustaban o no los tatuajes, las personas encuestadas respondieron de esta manera:



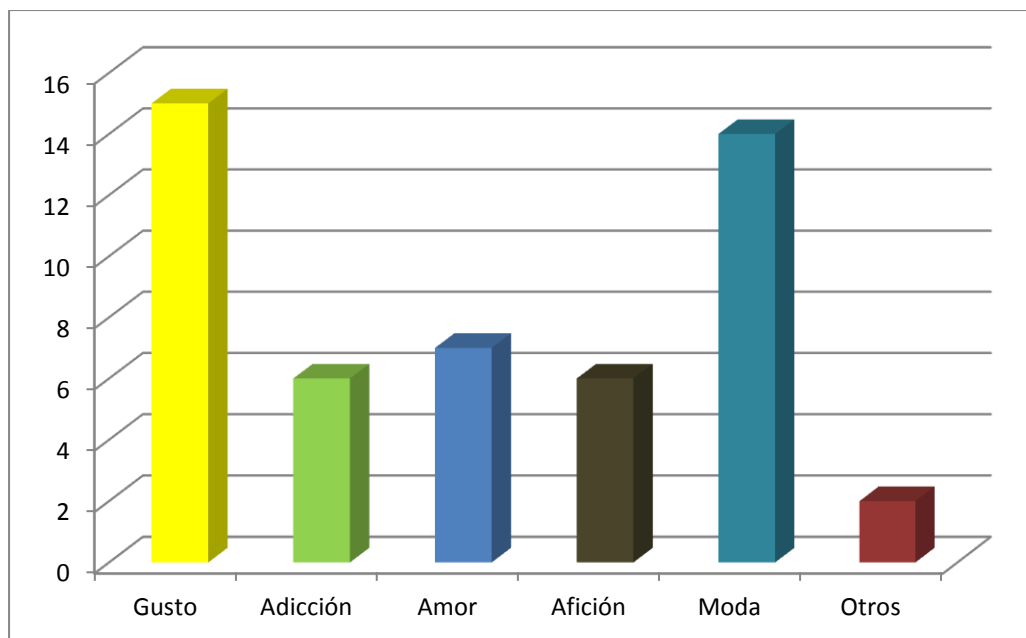
Los resultados fueron algo inesperados, ya que 27 personas, es decir, más de personas encuestadas, respondió que si le gustaban los tatuajes. Esto sorprende mucho a la investigación ya que esto quiere decir que las personas ven, al menos a la muestra a las que se les pregunto, algo artístico en el tatuaje o que simplemente les gustaba por estética. 14 personas respondieron que no, algo que a consideración de la investigación es un número relativamente bajo, ya que como hemos mencionado, estas encuestas se les realizo a personas entre los 18 y los 55 años, y sorprende que este número sea tan bajo, por el gran número de diferencias de edades que hay. 9 personas se reservaron su opinión.

En una segunda pregunta, se les cuestiono acerca de si se realizarían un tatuaje, a continuación los resultados de esta pregunta:



Los resultados fueron reveladores, ya que la mayoría de personas (22) respondieron que no se harían un tatuaje, algo que no sorprende mucho, por el perfil de estas personas. Pero algo que sin duda alguna es interesante, es ver que un número, algo elevado de personas (16) respondieron que si se realizaría un tatuaje y debemos tener en cuenta a las 9 que respondieron que tal vez se lo realizarían. Esto quiere decir que a las personas más que gustarles los tatuajes (como se vio en la gráfica anterior) les podría llegar a interesar realizarse uno, pero no están seguros si realizarse uno, ya sea por cuestiones, sociales, religiosas, profesionales o simplemente falta de convencimiento.

En la última pregunta, se les cuestiono acerca de cuáles creían que eran los motivos o razones por las cuales una persona tomaba la decisión de tatuarse, los resultados fueron:



Se puede ver como la mayoría de estas 50 personas encuestadas piensan que la mayor motivación que tiene una persona para realizarse un tatuaje, es el simple gusto que le da esta práctica, es decir, tener algo grabado en su piel le parece atractivo. Por otro lado, algo que es importante analizar es que también hay una tendencia alta la respuesta de que la razón era moda, esto es interesante ya que muchas personas ven al tatuaje como una simple moda y no como una tendencia o como una forma de pensar. La adicción y afición tuvieron el mismo resultado (6), adicción por un lado de que una persona quiera siempre tatuarse sin nunca saciar este deseo y afición por simplemente gusto hacia algo en específico, deporte, música, etc. Amor obtuvo un resultado también significativo con 7 respuestas.

A través de estos acercamientos es muy interesante ver cómo las personas se dividen con respecto a este tema y como, muchas veces, de manera inconsciente rechazan o apoyan esta práctica. En Colombia en los últimos 20 años esta práctica se ha venido haciendo cada vez más famosa, no solo por acogida, sino también por la gran cantidad de personas tatuadas que hay hoy en día.

Además los tatuajes también han servido para dar trabajo a muchos tatuadores, que como mencionamos anteriormente, hacen de esta práctica su sustento de vida y se convierten en profesionales del dibujo en piel o tatuaje. Hoy en día hay más de 150 tiendas o talleres certificados en la ciudad de Bogotá, esto nos muestra que hay una gran acogida y que cada vez se convierte en un negocio serio y rentable. Una ventaja que tiene Colombia, que pocos países, al menos en Latinoamérica la tiene es el precio. Muchos extranjeros se tatúan en Colombia por su economía y es que en Estados Unidos un tatuaje puede llegar a costar \$250 dólares, mientras que en nuestro país, la media está entre \$200.000 y \$350.000 pesos. Esto nos convierte en una seria competencia para potencias en este tema, tales como USA, Brasil, México, entre otros de la región.

Pero no solo somos destino para tatuarse por su precio, también lo somos por la calidad, ya que en el país existen tiendas y/o talleres de tatuajes que han sido premiadas mundialmente y que a raíz de esto se reconocen en el sector y dan la seguridad de ser un producto “Bueno, Bonito y Barato”.

Colombia siempre se ha caracterizado por ser un país abierto a temas que vengan del exterior, como por ejemplo; culturas o costumbres diferentes, modas o estilos distintos y religiones poco conocidas; y el tema del tatuaje no es ajeno a esta manera de pensar de los colombianos, los cuales tenemos una cultura y moral muy marcada, pero que de igual manera es alimentada con estos ideales y sentimientos ajenos a nosotros. La cultura colombiana siempre ha sido conocida en el mundo, pero esto no quiere decir que esta cultura sea solo de nosotros y que nosotros solos la hayamos creado, por el contrario este proyecto deja ver que muchas cosas que para nosotros son normales o cotidianas, para otras culturas es algo totalmente normal.

Y es así como exploración sobrepasa el límite de ser algo meramente investigativo, ya que también se introduce en el tema antropológico, de manera que podamos analizar a más profundidad todo lo que contiene este tema y todo lo que hay por decir.

De este capítulo podemos sacar algunas primeras conclusiones; la práctica del tatuaje es muy antigua, más de lo que muchas personas piensan, ya que este existe desde tiempos ancestrales, incluso antes de cristo; por otro lado pudimos ver que los tatuajes pueden tener muchos significados, ya que para cada civilización que realizaba esta práctica, el tatuaje funcionaba como forma de expresarse, como rito, como expresión religiosa o cultural y hasta como castigo; las personas tienen prejuicios hacia los tatuajes y un tatuaje puede ser la diferencia en que se piense bien o mal acerca de un individuo; por último, también podemos decir que esta práctica seguirá creciendo a medida que pasen los años, ya que cada día hay algo nuevo a tatuarse y en qué parte del cuerpo tatuarse.

En los siguientes capítulos nos la investigación buscará adentrarse aún más hacia este tema, el de ver cómo el tatuaje afecta de manera directa o indirecta a nuestra población o a nosotros como colectivo y también cómo nos entendemos nosotros como colombianos a partir de prácticas muy ajenas a nuestra idiosincrasia.

## **Capítulo 2: “El Tatuado”**

Una vez recopilamos estos primeros indicios informativos sobre las diferentes percepciones que tienen los tatuadores (personas para quienes su mundo es el tatuaje) y después de haber realizado

toda una investigación que nos abriera paso en el tema y nos permitiera entender mucho mejor cual es el contexto en el que desarrollaremos la investigación y como está la situación en Bogotá, decidimos concentrarnos en sus clientes, las personas que actualmente tienen tatuajes y quienes un día decidieron marcar su piel, su cuerpo por el resto de sus vidas, deduciendo que ésta investigación puede llegar a ser de gran utilidad para dicha población.



Foto: Carlos Rodríguez

tatuaron,

pasado y finalmente verificar si en realidad tener tatuajes trae algún tipo de consecuencia.

Lo primero que decidimos hacer fue acudir a las tiendas de tatuajes con las que habíamos tenido contacto para descifrar el contexto del tatuaje en Bogotá, allí entrevistamos a 10 individuos que ya contaran con algún tatuaje, con el fin de comprender a profundidad la información que queríamos entender, para así poder elaborar una encuesta más general que nos permitiera amplificar los conceptos y tener a más personas dentro de la investigación.

Entender cuáles son las motivaciones que llevan a las personas a tomar esta decisión es una de las razones por las cuales se inicia esta investigación, más sin embargo no es la única, también buscaremos comprender cuales son los significados y connotaciones que le dan a los mismos, verificaremos algunos testimonios puntuales que nos ayudarán a comprender un poco mejor su realidad, conocer que experiencias han tenido desde que se las diferentes situaciones por las que hayan

Logramos entrevistar a estos 10 individuos quienes de manera natural y voluntaria nos permitieron entrar en su vida personal para indagar acerca de las diferentes temáticas que planteamos al inicio del capítulo, lo que hicimos fue realizar una entrevista semiestructurada que sin importar el orden en el que se fueran dando las preguntas resolviera las incógnitas que teníamos al respecto.

A continuación mencionamos los ejes temáticos bajo los cuales nos basamos para realizar la entrevista:

1. Datos demográficos, (edad, perfil, sexo etc.)
2. Razones por las que se realizó su primer tatuaje (motivos, lugar, edad)
3. Consecuencias (¿le trajo algún tipo de problema con su familia?)
4. Arrepentimiento (Autocensura)
5. Discriminación.
6. Leyes.

Inicialmente quisimos ser equitativos y entrevistar a la misma cantidad de hombres y mujeres, sin embargo esto no fue posible, logrando como resultado la obtención de la información de 6 hombres y 4 mujeres, lo cual nos permite pensar que la cantidad de mujeres que se tatúan en Bogotá es menor que la cantidad de hombres. Encontramos un grupo compuesto por personas entre los 20 y los 50 años, en su mayoría de un estrato socioeconómico alto pero con perfiles y personalidades muy diferentes, ya que los motivos por los cuales estos se tatuaban, no eran los mismos y su manera de ver el tatuaje era distinta.

Al empezar las preguntas que nos iban a nutrir verdaderamente de información nos encontramos con varios ejes comunes entre los participantes, David Ariza estudiante de administración de la

Universidad de la Sabana nos cuenta las razones por las que se tatuó: “Me parece que los tatuajes son algo personal para cada quien, mi mejor amigo tiene muchos tatuajes y para él solo significa algo el primero, de ahí en adelante todos se los hizo por gusto, además no debemos olvidar que el tatuaje es una expresión de arte corporal, así que ¿Por qué no llevar arte en su cuerpo?, el tatuaje en Colombia todavía está muy estigmatizado, la gente critica mucho a las personas tatuadas, muchos los relacionan con pandilleros o con rockeros y cosas así cuando algunas personas no tienen nada que ver con estas representaciones, en ocasiones es incómodo sentir las miradas sin embargo pienso que los tatuajes deben portarse con orgullo...”

Al respecto Roberto Franco afirma: “Un tatuaje es una decisión personal, sean cuales sean las razones que lleven a una persona a tatuarse cada quien es dueño de su propia vida, para mí mis tatuajes significan mucho puede que para otros sea un simple gusto y esto no hace que yo no lo respete, por el contrario pienso que esta persona sabe lo que es tomar una decisión para toda la vida; que en últimas es lo que significan a grosso modo los tatuajes para mí, una decisión para toda la vida...”



Foto: Roberto Franco

Por otro lado, en su opinión, Juan Sebastián Alsina de 24 años nos cuenta que “Siempre me han gustado los tatuajes, cuando tenía 17 años me hice el primero en las costillas, mi familia no me dijo gran cosa, pero en ese momento sentía que era algo que me identificaba, me lo hice con gusto y la verdad es que me enamore de ellos, hoy en día tengo alrededor de 14 – 15 tatuajes y puedo decir que es como una pasión...Pienso que las personas muchas veces se frenan a hacerse

un tatuaje por el ‘Qué dirán’ y el miedo a ser rechazados, yo sinceramente invito a que todos los que se quieran hacer algún tatuaje, se lo hagan”

Lucas Torres egresado de la Universidad de los Andes comenta que “mi primer tatuaje me lo hice hace muchísimos, unos 8 – 9 años, en esa época yo pertenecía a una tribu urbana y desafortunadamente me lo hice por eso, por esa ideología. Cuando madure, lo único que me quedo gustando de eso fueron los tatuajes y lo que hice fue seguir y seguirme tatuando, hoy en día véame, tengo muchísimos y me encantan, y la verdad es que por ahora no pienso parar, es lo que soy, es parte de mi personalidad...”



Finalmente traemos a colación la respuesta de Lina Aguilar: “Mis tatuajes representan integridad, confianza en mí misma, recuerdos de experiencias y situaciones que marcaron mi vida... Así como una manera de mostrarle al mundo lo que soy, se puede decir que son parte de mí, no solo físicamente sino también sentimental y psicológicamente...”

Foto: Lina Aguilar

Como podemos ver en las diferentes respuestas se evidencian algunas de las razones que los llevaron a realizarse su primer tatuaje, allí es donde encontramos que todos se hacen su primer tatuaje por una razón específica, ya sea recordar, conmemorar o rendir tributo a determinado hecho, “siempre” el primer tatuaje cuenta con un valor sentimental, “yo me tatué por primera vez a los 18 años, fue mi regalo de cumpleaños y fueron dos guitarras Fender cruzadas con un ‘pic’ en el centro cuyo contenido era mi huella

digital, para la época esa era la guitarra que tocaba así que como no hacérmela...” nos comenta David Ariza.

Como lo dijimos anteriormente consideramos que debemos saber las razones por las cuales una persona decide hacerse un tatuaje, pues en el desarrollo de esta investigación, son dichos motivos los que llevan a “romper con los esquemas” y a ser diferente, no se trata solo de comprender la relación entre el tatuaje y el trabajo, porque si bien esta puede ser una relación directa, un hecho que existe, es importante también reflexionar y cuestionarse que no para todos dicha relación es considerada o incluso tenida en cuenta. Si nos concentramos en este eje debemos destacar el valor sentimental que las personas le dan a sus tatuajes, pues sabemos (por experiencia propia) que muchas veces la gente deja de hacer las cosas que quiere por razones ajenas a su voluntad, desenvolverse en una sociedad como la nuestra en ocasiones puede ser “difícil” por lo cual deberíamos concentrar nuestros esfuerzos en mantener una vida tolerante y de respeto, pues son las diferencias las que nos caracterizan como personas.

Como pudimos ver en el capítulo anterior, un gran número de personas piensa que los tatuajes no deberían por qué afectar la vida laboral o social de una persona, es decir, no tiene por qué ser estigmatizada por al que lleve sobre su piel. Debemos aclarar que todo esto gira entorno a un problema social y que de este problema surgen complicaciones en el ámbito laboral y/o profesional.

Una vez entendidas las razones que llevan a las personas a realizarse un tatuaje y hecha la reflexión pertinente, pasamos a preguntarles si existen tatuajes de los cuales se arrepientan, pues así como consideramos que es importante conocer las razones que los llevaron a hacérselos, también es importante entender cuáles podrían ser las posibles razones que los tienen pensando

en borrarlos o en taparlos con otro tatuaje y acá encontramos información dividida, las razones que llevan a que las personas quieran taparse un tatuaje son comunes, amores pasados y gustos pasados son en general dichas razones, sin embargo nuestros “entrevistados” señalan que la solución es simple, taparlos con otro tatuaje, pues consideran que borrar un tatuaje además de costoso es poco efectivo, “...yo tenía el nombre de mi ex tatuado en el tobillo, cuando terminamos debo admitir que me arrepentí con el alma de ese tatuaje pero jamás considere la opción de borrarlo, por el contrario decidí hacerme otro tatuaje que lo cubriera y ya estuvo todo solucionado...” nos comenta Lina Aguilar psicóloga profesional, al ver que las personas prefieren cubrir tatuajes podemos decir que hay una relación entre un tatuaje y quien lo lleva, el hecho de no borrarlos nos permite entender que un tatuaje es una decisión que se toma para el resto de la vida y con la cual se tendrá que lidiar, por ende la “conexión” que crean las personas con sus tatuajes debe ser considerada dentro de los motivos que los llevan a realizarlos y a conservarlos.

Ahora bien, en nuestro país para muchos es importante lo que piensen de ellos, “el clásico que dirán”, por ello buscamos investigar si sienten o han sentido discriminación alguna por parte de su familia, amigos o conocidos a causa de sus tatuajes, si sienten que no van a progresar como



profesionales a causa de los mismos para así ir entrando un poco más en el tema que nos interesa, allí se evidencia una clara capacidad de “autocomplacencia” pues las personas sienten que hablar del tema es ponerlos a la defensiva, al hacer esa pregunta se siente un tono de respuesta que lleva a entender un poco la forma en que se justifican, la familia nunca fue un factor que

impidiese que se realizaran tatuajes, sin embargo el trabajo si es algo que consideran debe ser tenido en cuenta, “Por el lado profesional tampoco he tenido problemas hasta la fecha, sin embargo esto porque en la cocina no hay inconveniente, ahora que salga a trabajar en administración debo aceptar que me preocupa un poco el tema ya que muchas empresas no contratan personas tatuadas, aunque por otro lado a mí no se me notan fácilmente así que estoy a la espera de entrar en ese mundo laboral...” señala David.

En un país como Colombia, en donde tenemos una cultura muy diferente a muchas otras de la misma región, el tema del tatuaje se ha venido conociendo mucho más en los últimos años,

aproximadamente en las ultimas 2 décadas el

Foto: Carlos Gutiérrez

tatuaje llego con verdadera fuerza a nuestro país

y esta generación, la cual recibió esta “moda” es lo que vemos en estos tiempos, “Ser tatuado en un país como Colombia no es fácil, ya que te señalan mucho, no solo negativa, sino también positivamente, independientemente de cual sea el sentimiento, que a uno lo señalen por tener o no un tatuaje es algo que hay que pensar, es algo que no debería ser normal...” nos cuenta Carlos Gutiérrez estudiante de Medicina de la Universidad de los Andes.

Esto muestra que también tienen en cuenta la visibilidad de los tatuajes que se hacen, dicha preocupación a causa de los problemas que les pueda llegar a traer en el futuro. “Yo me tatúo por gusto, si todos supiéramos cuando va a ser el último día de nuestras vidas creo que seríamos otras personas, así que si algún día llego a sentir que mis tatuajes no me permiten un progreso laboral me voy del país, afortunadamente sé que hay muchos otros lados con las puertas abiertas y para los cuales esto no es un factor excluyente...” señala Sebastián Serrano estudiante de ingeniería industrial en la Pontificia Universidad Javeriana.

Es muy importante tener en cuenta las causas o razones por las cuales un joven colombiano se tatúa, hoy en día es una práctica muy común, pero ¿Qué podríamos decir de esta misma, hace 10 o 15 años? Es algo que nos debemos preguntar, ya que si hoy en día hay una cierta discriminación o mejor aún, señalamiento hacia las personas tatuadas ya sea social o laboralmente, imaginémonos como era en la anterior generación.

A la hora de evaluar la percepción de los tatuajes se encuentra un eje transversal que enmarca una definición específica para la concepción de los mismos en nuestro país, para las personas tatuadas existe una evolución en el concepto mismo, sin embargo hacen énfasis en que todavía hay una discriminación que se puede reflejar en su preocupación por el trabajo por ejemplo. Para David Ariza “el tatuaje en Colombia todavía está muy estigmatizado, la gente critica mucho a las personas tatuadas, muchos los relacionan con pandilleros o con rockeros y cosas así cuando algunas personas no tienen nada que ver con estas representaciones, en ocasiones es incómodo sentir las miradas, sin embargo pienso que los tatuajes deben portarse con orgullo y como me dijo un tatuador una vez: ‘los tatuajes deben envejecer con uno’...” esto es muestra de que si sienten que su diferencia es percibida, pero no con la intención que ellos quieren sino en muchas ocasiones con connotaciones equivocadas al respecto.

Es claro que a la hora de realizarse un tatuaje, la misma persona tiene y debe tener en cuenta que a partir de esa acción, será alguien “diferente” en la sociedad y de cierta manera esa es su búsqueda, sentirse diferente, ser alguien diferente a los demás, salirse del común y sobre todo dejar ver sus ideales y sus sentimientos. En el momento en que una persona se tatúa, deja de ser natural en su totalidad, nos referimos a esto con todo el respeto posible, y señalamos más el punto en que la persona tatuada tiene en su piel algo externo a su naturaleza, algo con lo que no nació y

algo que como bien lo decía David en nuestra cita anterior, debe lucir y portar asumiendo el error o el acierto que decidió realizarse.

Dentro de estas entrevistas, se les realizó la pregunta de que si habían tenido algún problema o dificultad con sus familiares cuando se realizaron su primer tatuaje.

David Ariza nos dice que “No, para nada, la verdad ya lo venía hablando desde hace un tiempo con mis papas y digamos que ya sabían que me quería hacer uno, eso sí con mi propio dinero”, Lina Aguilar por otro lado nos comentó “Mi mama me dijo varias veces que no lo hiciera, pero en realidad la decisión ya estaba tomada de mi parte. No tuve problemas con ella pero pues no le gustó mucho la verdad”, Juan Sebastián Serrano nos dijo que “Para nada, pues les avise en esa semana, cuando me lo iba a hacer, me preguntaron que me iba a hacer y donde y nada, pues nunca hubo mucha opinión acerca de eso”. Lo que podemos ver de estas 3 entrevistas es que cada familia tiene sus propias formas de educar y de ver este tema de manera distinta. Claro está que es muy extraño encontrar un papa de la generación de los 50's al que le guste esta práctica, pero como podemos ver, por lo menos en estas muestras, es que no existe discriminación por parte de los familiares.

Lo que pudimos ver durante estas 3 entrevistas, es que nuestros personajes siempre hablan con “orgullo” de sus tatuajes, es decir, no se ve en ningún momento que estén arrepentidos de ellos, es más nos mostraron muchos que no se les veían a simple vista. Lo que demuestra esto es que en ningún momento estas personas se han arrepentido de haberse



realizado algún tipo de tatuaje y lo que se concluye es que sin importar la discriminación o el tabú que tengan algunas personas, ellos llevan sus tatuajes con personalidad y hasta con seriedad.

“El tatuaje en mi espalda es muy grande, es más cuando voy a paseos o simplemente alguien me lo ve, no puede creer que yo tenga un tatuaje así de grande, y hasta me preguntan si no pensé en hacérmelo más pequeño y en otra parte de mi

cuerpo; esta pregunta me da mucha rabia y la

Foto: David Ariza

verdad muchas veces paso por grosera porque respondo con un NO rotundo, mi tatuaje esta donde esta porque yo lo escogí así, no fue un error y nadie me obligo a hacérmelo...” afirma Valeria Gutiérrez estudiante de Psicología.

Un punto delicado y que preocupa un poco a la investigación es que ninguno de los entrevistados sabe de los mecanismos legales de protección para personas tatuadas, es decir ninguno sabría cómo defenderse de manera legal y legítima en caso de que se de algún tipo de discriminación social o laboral, un ejemplo claro de esto es Cesar Gómez, quien confundido dijo “...siempre creí que si debía haber un ley que protegiera al tatuado de la discriminación en las empresas, pero la verdad fue solo algo que pensé, no tenía ni idea que era ley y que protegía especialmente a personas con tatuajes...”

Este es un tema muy importante, ya que dentro de nuestra constitución existen apartados en donde la persona tatuada es protegida, ya que en muchas ocasiones, las empresas rechazan a alguien con tatuajes y no es justo, puesto que no se está midiendo a la persona por sus aptitudes y cualidades intelectuales, sino por algo meramente físico, lo que, claro está, no es legal.

Como bien se aclaró sobre la parte final del párrafo anterior, no solamente no es justo, sino que no es legal. Las empresas pueden regirse bajo política definidas por ellas mismas, pero de

ninguna manera es legal, una persona tatuadas que tenga las mismas y hasta mejores aptitudes que una persona que no lo está, no debe ser causal de que por ese motivo no se le acepte en un trabajo. De hecho si esta persona tatuada se le niega el cargo, está en todo su derecho de pedir los resultados de los exámenes realizados, algo así como pedir pruebas de por qué no fue elegido, y si estos resultados no concuerdan, la empresa podría ser demandada por discriminación y negación al derecho del trabajo que tiene toda persona natural.

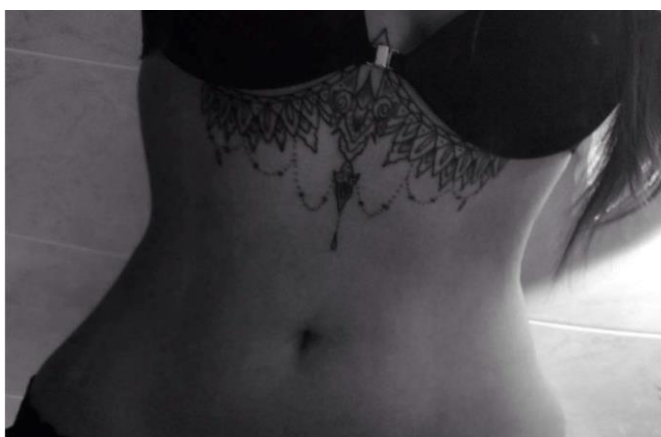


Foto: Valeria Gutiérrez

Por último, a través de estas entrevistas pudimos ver que las personas tatuadas tienen muy presente que pueden llegar a ser rechazados en un trabajo por culpa de sus tatuajes, por esta razón tienen mucho cuidado en el lugar de su cuerpo donde se lo realizan, ya que si bien son amantes de esta práctica, de

igual manera no son ajenos al tema del mundo laboral y saben que se pueden llegar a presentar conflictos con las empresas. “A mí me encantaría tatuarme todo mi cuerpo y sobre todo tatuarme el cuello, pero no lo hago por el simple hecho de que sé que me van a poner problema en mi trabajo o en las entrevistas de próximos trabajos, no sé si sea autocensura, pero si me parece que uno debe de tener cierto límite y saber controlar este gusto, o sino se convierte en una adicción...” nos explica Sara Toro, estudiante de Artes Visuales.

“...uno de mis primeros tatuajes fue en la muñeca, me lo hice hace muchísimo tiempo, en ese momento no pensé muy bien en donde hacérmelo, simplemente quería ahí, en ese lugar. Por la carrera que estudie y por mi profesión siempre he creído que ese tatuaje es un error y aunque no

sea muy grande, muchas veces cuando me toca ir a entrevistas de trabajo o a visitar clientes, tengo que cuidarme mucho de que no se me vaya a ver el tatuaje, ya que no está bien visto.” Jorge Ruiz, estudiante de administración de empresas.

Finalmente, a lo largo de estas entrevistas percibimos que el tatuaje puede llegar a convertirse en una pasión o hasta adicción, pues muchos de los participantes siempre están pensando en su siguiente tatuaje. Así mismo confirmamos que muchos se encuentran muy desinformados al respecto de cuáles son las leyes y legislaciones que protegen a las personas en caso de presentarse algún tipo de discriminación razón por la cual fijaremos como un “KPI”<sup>1</sup> este punto para al final de la investigación poder alinearlos con el accionable o producto final que realicemos.

Basados en todos estos datos y a sabiendas de que teníamos información muy “subjetiva” decidimos realizar una encuesta que nos permitiera puntualizar la información y de esta forma especificar y poder generar métricas que nos permitan medir las causas y razones por las que las personas se tatúan.

De esta forma aplicamos una sencilla encuesta a 50 clientes encontrados en las diferentes tiendas de tatuajes ubicadas entre las calles 85 y 80 desde la carrera 15 hasta la carrera 11, allí encontramos las tiendas Tattoo Parlour, Doctor Calavera, Calvo Tattoo, El español, Old Cat Tattoo, Subterránea y Goa entre otras.

La encuesta estaba comprendida por las siguientes preguntas:

**1. ¿Cuál fue el motivo principal por el que se tatuó?**

- Amor (ya sea por la familia, un ser querido, alguna novia)

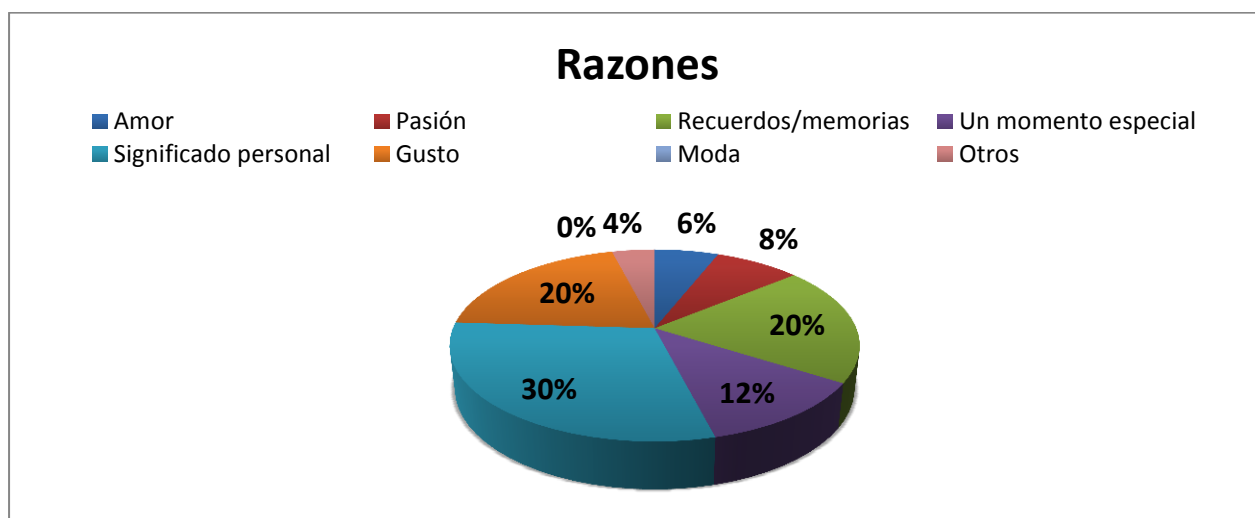
---

<sup>1</sup> KPI: “key point indicator”, punto clave de la investigación.

- Pasión (ya sea por un equipo, algún hobby o gusto)
  - Recuerdos/Memorias
  - Un momento especial
  - Significado personal
  - Gusto
  - Moda
  - Otros ¿Cuál?
2. ¿Ha tenido alguna mala experiencia a causa de sus tatuajes?
- Si
  - No
3. ¿Cree que puede llegar a tener algún problema en su empleo o en la búsqueda del mismo a causa de sus tatuajes?
- Si
  - No
4. ¿Ha sentido que debe ocultar sus tatuajes por algún motivo? (Autocensura)
- Si
  - No
5. ¿En caso de haber respondido “SI” a la pregunta anterior cual fue la razón que lo llevo a ocultarlos?

- Familia
- Empleo
- Cultura
- Otros ¿Cuál?

Se definieron las diferentes opciones de respuesta a la primera pregunta a partir de las diferentes entrevistas que tuvimos con las personas, de este modo lo que buscamos es poder hablar con más criterio acerca de cuáles son esas razones que llevan a las personas a realizarse un primer tatuaje o un nuevo tatuaje, entender las causas y el porqué de esa imagen plasmada en la piel, encontrando lo siguiente:



Como podemos observar el 70% de la población encuestada tiene como motivo principal de su tatuaje el simple gusto, un significado personal o algún recuerdo o memoria que no quiere olvidar. Esto indica que el tatuaje ya ha trascendido las diferentes barreras que lo marcaban y lo ligaban a un simbolismo alineado a pandillas, barras bravas, gangsters y demás connotaciones “negativas”. Si bien todavía muchas personas se tatúan por razones que comprenden estos estereotipos, en la actualidad y para el caso de nuestra ciudad, Bogotá, las personas se tatúan por

otras razones, bien sea amor, momentos especiales o simples y sencillo gusto por esta práctica. Sorprende mucho como crece el número de razones a medida que van pasando los años, ya que como pudimos ver en el capítulo anterior la razón que predominaba y parecía ser la única, era el significado personal, religioso o político que las personas le dieran.

Después de entender un poco mejor cuales son esos motivos que llevan a las personas a interesarse en este tipo de arte, decidimos tocar sus “sensibilidades” y cuestionar si a causa de sus tatuajes habían tenido alguna mala experiencia, alguna situación con la que se hayan sentido incómodos por llevar tinta en la piel, puesto que como sabemos no todo es color de rosa y en una práctica todavía considerada tabú en nuestra sociedad creemos que esta no es una pregunta que puede faltar.

Las malas experiencias, con respecto a este tema, se pueden tener de muchas maneras, lo sorprendente es que estas sigan sucediendo a pesar de la época en la que estamos, por eso esta pregunta es clara y concreta: ¿Ha tenido alguna mala experiencia a causa de sus tatuajes?

La siguiente gráfica que resume la pregunta anterior:



El resultado es abrumador, desconcertante y triste. Como puede ser posible que en pleno siglo XXI el 76% de los entrevistados afirmen haber tenido alguna mala experiencia a causa de sus tatuajes, es decir a 38 personas (de 50 encuestadas) en algún momento de su vida se les hizo pasar por un momento incomodo debido a su “condición”, debido a que ejercieron su derecho a la libre expresión sin afectar en lo absoluto al prójimo que a fin de cuentas es el encargado de hacerle pasar un mal momento a dichas personas.

Con esto podemos ver que un país como Colombia, a pesar de ser muy abierto a muchos temas y/o ideologías, le queda mucha por mejorar en temas de tolerancia y respeto hacia personas que de alguna manera son diferentes, pero no quiere decir que sean buenas o malas, ya que los que discriminan son los que plantean ese prejuicio.

Lo anterior nos pone a pensar que todavía nos falta mucho sentido de tolerancia, de respeto por los demás, deberíamos dejar de juzgar a las personas por como lucen, sin embargo esta es una reflexión interna que debe hacer cada uno de los lectores, es una invitación para que dejemos a un

lado los prejuicios que nos caracterizan y empecemos a pensar un poco mejor en cual está siendo esa “medida” con el que estamos juzgando a las personas.

Ahora si nos pusiéramos a entender puntualmente cada una de las ocasiones en las que al menos una vez estas personas pasaron momentos incomodos a causa de sus tatuajes encontraríamos múltiples situaciones por eso no quisimos entrar en ese detalle sino simplemente dejar expuesta la realidad por la que pasan a diario distintas personas que muy probablemente son juzgadas de manera predeterminada y muchas veces premeditada.

Continuando con la encuesta les preguntamos si consideraban que a causa de sus tatuajes podrían llegar a tener algún inconveniente en la búsqueda de trabajo o en su trabajo actual, ya que esto, como lo hemos expuesto a lo largo de nuestro escrito, es algo fundamental para la investigación, de esta pregunta encontramos lo siguiente:

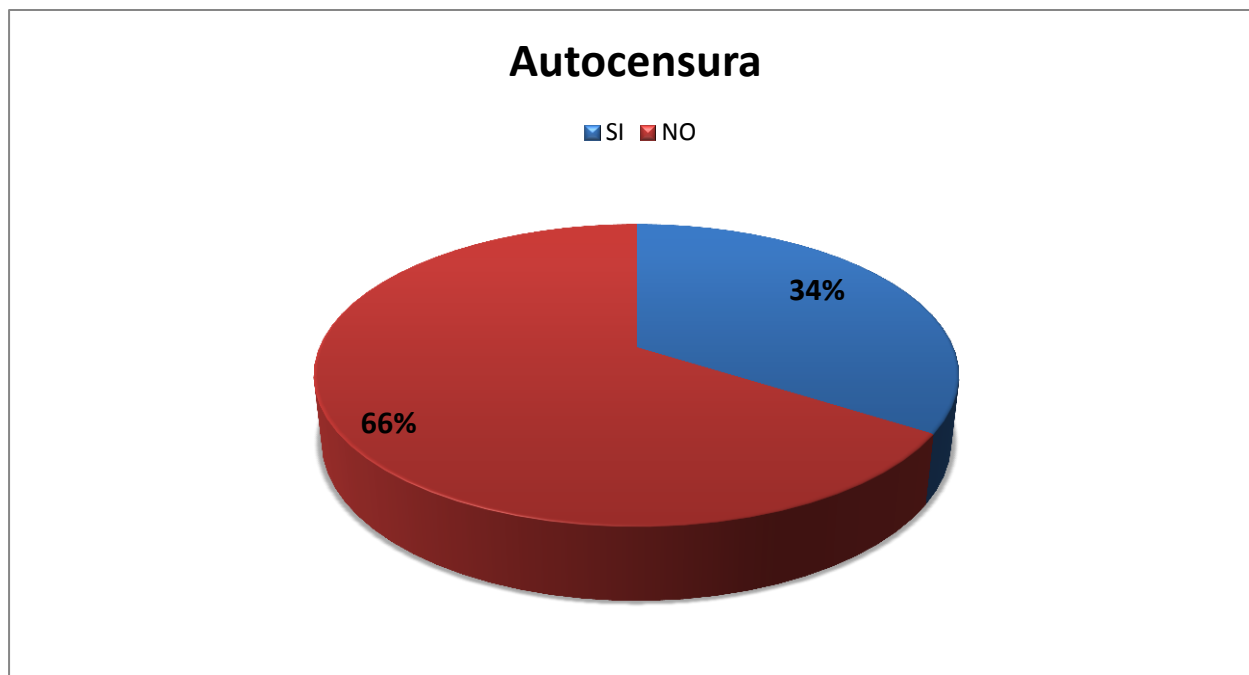


Esto nos confirma aún más los resultados encontrados tanto en las entrevistas semiestructuradas que se les realizó a personas tatuadas, como en la pregunta anterior de esta encuesta, puesto que las mismas personas piensan que sus tatuajes no tienen por qué interferir en su desempeño laboral ni en las cualidades y capacidades que de forma específica debe tener el aspirante para desempeñar determinado cargo, lo cual demuestra que las situaciones incómodas por las que han tenido que pasar (malas experiencias) están relacionadas con agentes externos muy probablemente ligados a un imaginario equivocado.

Como podemos observar el 74% de la población afirma que este no podría llegar a ser un motivo que interfiera en su empleo o en la búsqueda de un empleo, razón por la cual estos no deben causar ningún tipo de problema en cuanto a la relación laboral se refiere.

Sin embargo no debemos pasar por alto el 16% restante pues hay una cantidad de personas que consideran que sus tatuajes sí pueden intervenir en su empleo o en la consecución del mismo, lo cual (y habiendo intuido que iba a existir “X” número de personas que lo afirmarían) nos llevó a realizar una pregunta más, buscando entender si ellos mismos autocensuran sus tatuajes con el fin de evitar determinadas circunstancias. Ya que, como hemos aclarado anteriormente, la persona que se tatúa debe tener en cuenta que existen zonas y tipos de tatuajes en donde puede llegar a ser más perjudicial para su futuro, ya sea social, educativa o profesionalmente.

De esta pregunta, estos fueron los resultados:

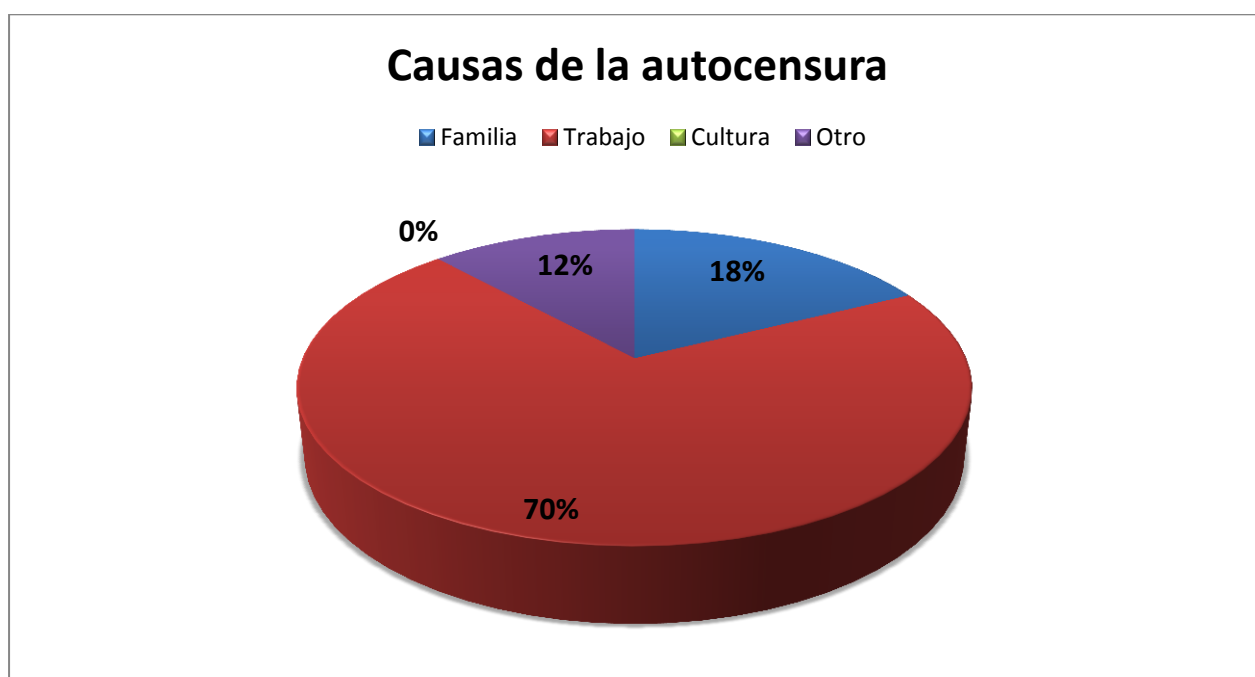


Como podemos ver 17 personas de las 50 encuestadas, es decir, el 34% ha sentido que en algún momento de su vida ha tenido que ocultar sus tatuajes, autocensurarse. Y es en este porcentaje en el que nos concentraremos, puesto que es de todo nuestro interés entender cuáles han sido las razones que los han llevado a ocultar sus tatuajes para poder “sortear” determinada situación, y si bien a más de la mitad del público encuestado, es decir, a 33 personas nunca les ha tocado ocultar sus tatuajes, consideramos importante no pasar por alto a quienes sí lo han vivido.

Las razones pueden llegar a variar mucho y sería necesario hacer una entrevista, persona por persona para saber el porqué de esta autocensura y bajo qué situaciones se dieron. Pero es muy interesante ver como la misma población tatuada acepta que este país o mejor dicho, esta sociedad no está preparada totalmente para los tatuajes, y que se siguen viendo como una práctica

extraña y que refleja en muchas ocasiones que una persona es diferente o se le ve como alguien “no natural”.

Por esta razón les hicimos una pregunta puntual a quienes respondieron “Si” a la pregunta anterior, cuestionándoles ese motivo por el cual decidieron que la mejor opción era ocultar sus tatuajes. De esta forma se dieron 4 posibles que bajo los fines que busca esta investigación podrían llegar a ser los principales causales y los resultados fueron tajantes:



17 personas resolvieron esta pregunta y sobre dicho total 12 afirmaron que la razón principal por la que en algún momento sintieron que la mejor opción era esconder sus tatuajes (autocensura) para responder a determinada situación, era por el trabajo. Este resultado se alinea con la información presentada en la pregunta número 3 pues allí 13 personas afirmaron que consideraban que podrían llegar a tener algún inconveniente en su trabajo a causa de sus tatuajes, lo cual nos demuestra que toda la información aquí plasmada se pensó de la manera adecuada

pues no se ve desarticulada y además apoya a la pregunta número uno en la que el significado personal trasciende a las limitaciones.

Como se puede observar son múltiples pero puntuales las razones que llevan a una persona a realizarse un tatuaje, si bien un significado personal puede representar muchas cosas dentro de dicha categoría encontramos muchos nuevos tatuajes, razón por la cual afirmamos la puntualidad de la razón, así mismo confirmamos que las personas reconocen y no se muestran ajenas a los posibles problemas que pueden llegar a sortear a causa de sus tatuajes y pudimos realizar un breve “abrebocas” a nuestro siguiente capítulo buscando si las personas pensaban en sus trabajos a la hora de tatuarse.

Adicionalmente, nos vimos gratamente sorprendidos ya que las razones por las que las personas se tatúan son muy diferentes a lo que la investigación pensaba preliminarmente, y esto hace que el proyecto tenga un camino claro y que tanto jóvenes como adultos que lleven un tatuaje, lo lleven por razones muy distintas a los demás y esto permite que la investigación tenga cuerpo y se le pueda dar mayor profundidad.

Por último, es oportuno decir que las conversaciones que tuvimos con los diferentes entrevistados fueron muy interesante y no solo enriqueció al proyecto sino a sus investigadores, ya que pudimos ver un poco de lo que está pasando hoy en día con el tatuaje, y como estas personas, que muchas veces se quedan calladas o dejan que las cosas pasen, tuvieron voz dentro de esta investigación y se comprobó lo que se pensaba a priori y era que todos tenemos algo que decir y más sobre un tema que los afecta directamente a ellos y que de una u otra manera es algo que afecta a la sociedad.

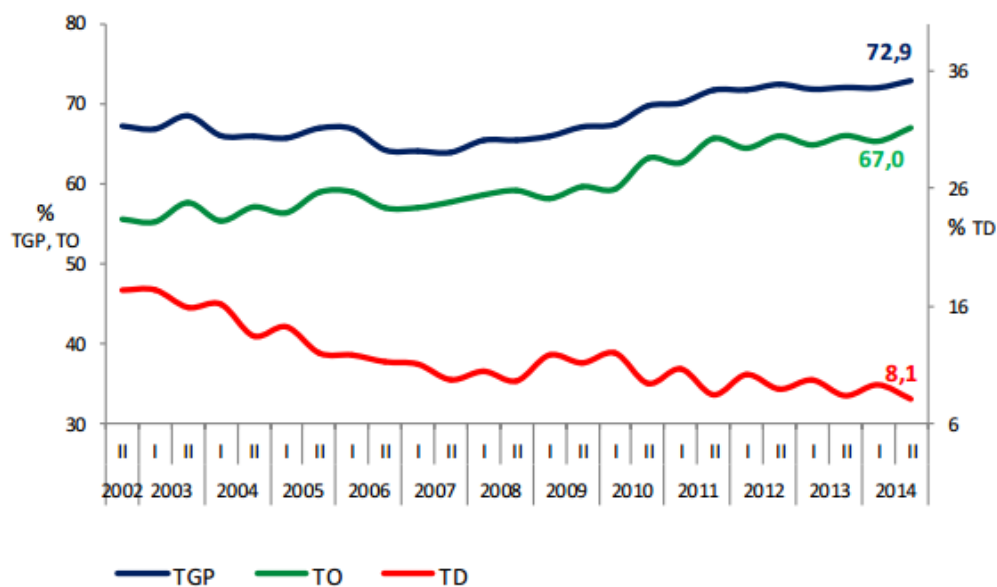
Finalmente, este capítulo nos deja algunas conclusiones claras, por un lado, las personas tatuadas, en su gran mayoría se sienten orgullosas de sus tatuajes y si se arrepienten por algún motivo de haberse realizado alguno, no es porque no les haya gustado como tal, sino va más allá, es un tema ideológico o psicológico. Hay que fortalecer la idea de que si se tiene un tatuaje, de igual manera hay protección legal para estas personas, que no están solas y que una empresa no puede ni debe hacer su propia ley. Las razones por las cuales se hacen un tatuaje son muy numerosas, en algunas ocasiones una más extraña que la otra, pero lo que en realidad sorprende es la gran cantidad de motivos que hay. Y por último, Colombia es un país en el que cada día sube más el número de personas tatuadas y todo parece indicar que este índice seguirá subiendo, algo que hace pensar en que si la cultura colombiana, podrá ser en un futuro una cultura caracterizada por su población tatuada.

### **Capítulo 3: Relación Laboral**

Entrando al ámbito laboral y localizando a la ciudad de Bogotá como población objetivo de nuestra investigación decidimos realizar una breve introducción a la condición actual por la que pasa la ciudad, según el boletín técnico emitido por el DANE (Departamento administrativo nacional de estadística) para el segundo semestre del 2014.

En el encontramos la situación del mercado laboral por regiones lo cual nos permite delimitar la información y emitir la siguiente información: “para el periodo de julio – diciembre de 2014 Bogotá registró una tasa global de participación en el estudio de 72,9%, una tasa de participación de ocupación de 67,0% y una tasa de desempleo de 8,1%. La tasa de desempleo disminuyó 0,3 puntos porcentuales con respecto a la registrada en el segundo semestre de 2013” (8,4%).

## Tasa global de participación, de ocupación y de desempleo Bogotá - Semestre Julio - diciembre (2002 –2014)



(Gráfica obtenida del boletín técnico emitido por el DANE para la situación del mercado laboral por regiones, DANE, 2014)

Teniendo dicha información en cuenta podemos intuir que la tasa de empleados en nuestra ciudad es alta, razón por la cual explosionar estas cifras en las modalidades de trabajo existentes nos permitirá clasificar mejor las distintas áreas de desempeño y de esta manera relacionar la investigación con su objetivo final.

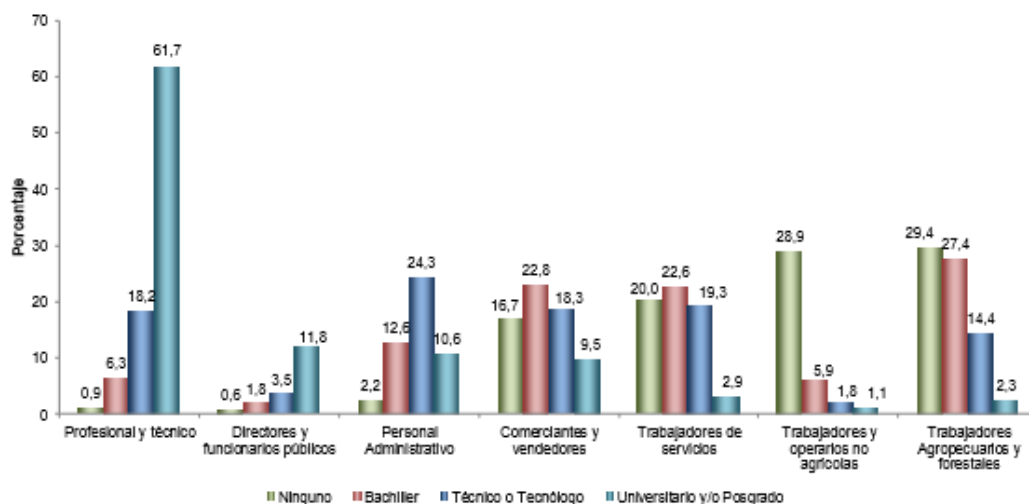
Una vez canalizamos las cifras de empleo y tal como lo mencionamos anteriormente decidimos clasificar de alguna manera las diferentes actividades en las que una persona se puede desempeñar laboralmente, para ello acudimos al ministerio de trabajo para que nos asesoraran en el tema pero nuevamente fuimos remitidos al DANE entendiendo que son ellos quienes realizan estudios y cuentan con los datos y las cifras que de cierta forma nos servirán para la clasificación deseada.

Profundizando en la investigación y con la ayuda de un asesor de la línea de atención al cliente del Departamento administrativo nacional de estadística encontramos el último boletín publicado a la prensa sobre fuerza laboral y educación para el año 2013 con publicación en Marzo del 2014.

Dicho informe nos permitió clasificar los tipos de empleo que existen en nuestro país con el fin de más adelante por realizar una categorización (de ser necesario) en la cual podamos diferenciar en donde podrían existir posibles conflictos respecto a la imagen propiamente representada en los tatuajes.

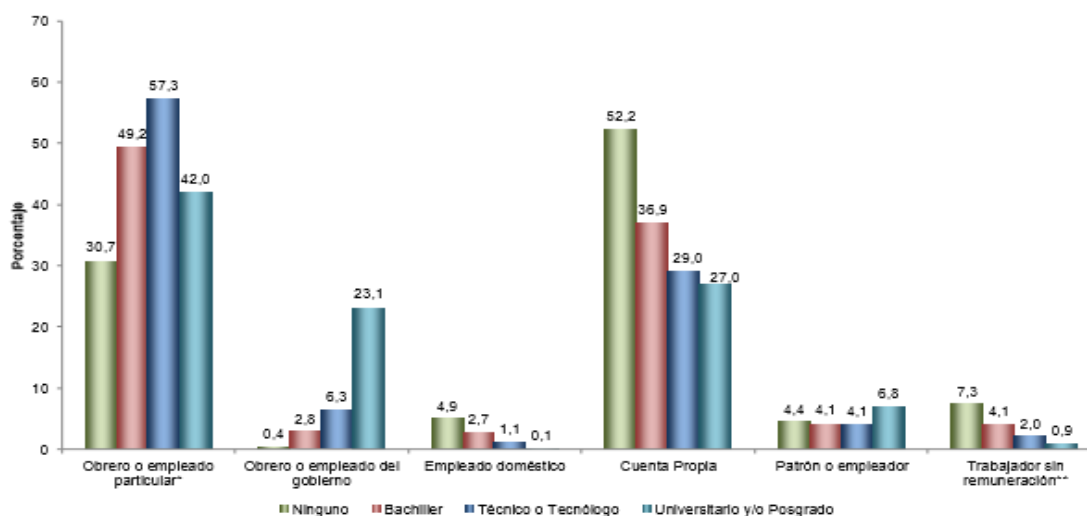
La grafica que veremos a continuación tomada del estudio anteriormente mencionado nos muestra la distribución porcentual de ocupados según título alcanzado y oficio principal, en ella podemos ver que “en el año 2013, la porción de ocupados con educación universitaria y/o con estudios de postgrado que tenía como oficio principal profesional y técnico fue del 61,7 %, los ocupados sin ningún título alcanzado se concentraron en oficios tales como trabajadores agropecuarios y forestales, 29,4%. Las personas ocupadas con título de bachiller reportaron como oficio principal ser trabajadores agropecuarios y forestales con un 27,4% y comerciantes y vendedores 22,8%”.

**Distribución porcentual de ocupados según título alcanzado y oficio principal  
Total nacional  
Año 2013**



Oficios categorizados de acuerdo con la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), 1970.  
Fuente: DANE – GEIH

**Distribución porcentual de ocupados según título alcanzado y posición ocupacional  
Total nacional  
Año 2013**



\*Obrero o empleado particular incluye jornalero o peón

\*\*Trabajador sin remuneración incluye trabajador familiar y no familiar sin remuneración

Fuente: DANE – GEIH

(Gráficas obtenidas del boletín de la fuerza laboral y educación, DANE, 2014)

Según dicha clasificación de ocupación dividiremos los tipos de empleo en Colombia de la siguiente manera:

- Cargos profesionales y técnicos
- Directores y funcionarios públicos
- Personal Administrativo
- Comerciantes y vendedores
- Trabajadores de servicios
- Trabajadores y operarios no agrícolas
- Trabajadores Agropecuarios y Forestales
- Obrero o empleado particular
- Obrero o empleado del gobierno
- Empleado doméstico
- Cuenta propia
- Patrón o empleador
- Trabajador sin remuneración.

Dicha clasificación esta soportada por la clasificación Nacional de ocupaciones (CNA, 1970) y ha sido descrita de dicha forma con el fin de “resumir” las subcategorías que incluye cada una de ellas.

Así mismo se debe hacer la aclaración de que para cada una de estas clasificaciones existen sectores de desarrollo tales como:

- Finanzas y administración
- Ciencias naturales, aplicadas y relacionadas
- Salud
- Ciencias sociales, educación, administración pública y religión
- Arte, cultura, recreación y deporte

- Ventas y servicios
- Explotación primaria y extractiva
- Oficios, operadores de equipo y transporte
- Procesamiento, fabricación y ensamble de bienes

Una vez hemos explicado y aclarado un poco como está dividida la “fuerza” laboral (entendida como formas de empleo, áreas y niveles), podemos empezar a desarrollar un análisis más profundo que nos permita posteriormente comprender diferentes empresas que hacen parte de este entramado laboral y que serán las que sirvan como ejemplos reales que permitan explosionar las categorías mencionadas líneas atrás, a un nivel que sea de nuestro interés.

Para ello decidimos incursionar en las diferentes formas de reclutamiento que se dan en las empresas de la ciudad de Bogotá, ya que es aquí en donde se centra nuestra investigación. Inicialmente buscamos definir el perfil del “reclutador promedio” encasillando esta palabra dentro de un contexto dictado por la mayoría y no entendido con una connotación de tipo mediocre.

Para realizar este análisis nos apoyamos en empresas como Alpina, Cine Colombia, Mb comunicaciones, Bavaria, la Dirección de Ingenieros del Ejército y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de la Alcaldía de Bogotá, esto por dos razones principales, la primera la accesibilidad a la información debido a que contábamos con personas que de una u otra forma tenían relaciones con las empresas anteriormente mencionadas y nos podían ayudar de forma rápida y efectiva y la segunda y no menos importante la distribución de las mismas buscando abarcar la mayoría de entidades empleadoras; privadas, públicas y gubernamentales.

En conversaciones abiertas con cada una de las empresas mencionadas anteriormente logramos percibir que se maneja un proceso de selección completamente diferente más sin embargo realizado por un equipo de personas muy similar. Los reclutadores de las empresas son todos profesionales con al menos título de pregrado en psicología o administración, en algunas se encuentran profesionales con títulos de postgrado y maestría relacionados a temas afines a recursos humanos.

Para poner ejemplos más puntuales el equipo de Alpina está conformado por dos áreas diferentes, el área de gestión humana y el área de atracción de talento, ambas se encargan de realizar procesos de selección con el fin de vincular a la empresa siempre el mejor talento y según nos cuentan buscan complementar desde cada una de sus funciones el proceso de selección, razón por la cual analizan a sus candidatos cuidadosamente desde conocimientos humanísticos hasta de lógica y raciocinio, Carlos Peralta nos dice: “En Alpina nos preocupamos por la calidad humana para nosotros nuestros empleados además de ser excelentes en lo que hacen deben también saber ser personas, por ello es de vital importancia que el proceso de selección este mediado por psicólogos que busquen estas cualidades y por administradores que midan las capacidades, claro está, todo desde los objetivos planteados como empresa y las necesidades del área a la que se presentan, por eso siempre la decisión final la toma el jefe directo con los candidatos que desde aquí se envían a la entrevista final”.

Ahora ¿cómo es un proceso de selección promedio en esta empresa? Mario Parra nos cuenta que siempre que se abre alguna vacante se realiza una convocatoria interna puesto que es del interés de la empresa que sus empleados puedan hacer carrera y crecer (en la medida de lo posible) dentro de la empresa, si dentro de la convocatoria interna no aparecen los candidatos apropiados para el cargo se abre la convocatoria al público y se reciben las hojas de vida. Inicialmente se

hace un primer filtro dictado por lo que aparece en las hojas de vida de las personas, a continuación se realiza una elección de quienes se ajustan al cargo y se les cita a una primera entrevista en la que son evaluados por el área de gestión humana y el área de atracción de talento. Usualmente en estas entrevistas se realizan algunas pruebas psicotécnicas y de razonamiento. Posteriormente se eligen a los mejores candidatos y se realiza una entrevista con el jefe directo en la que ya se busca profundizar un poco más en los conocimientos requeridos y en conocer a la persona a profundidad. Por último se elige a la persona para el cargo, sin embargo en ocasiones se presenta que dos candidatos se ajustan muy bien a lo que se busca razón por la cual hacen una entrevista final únicamente con estos dos candidatos y de forma individual con el fin de definir a la persona que ocupará el cargo.

En el caso de MB Comunicaciones el proceso de selección no está dictaminado por un equipo especializado en reclutamiento de personal, dicha empresa de relaciones públicas realiza sus convocatorias a través de páginas de empleo externas y al recibir las hojas de vida, estas se envían al jefe directo de la persona que entra a ocupar la vacante, este mismo realiza el primer filtro basado en los diferentes perfiles que encuentra en las hojas de vida y así mismo llama para primera entrevista los candidatos que considera se ajustan más al cargo a ocupar. En dicha entrevista se conoce a la persona, se le pregunta por la experiencia laboral y se le hace una prueba sencilla de razonamiento. El paso final es una entrevista con la gerente general de la empresa a la que únicamente asisten los candidatos finalistas y en la que se evalúa el nivel de inglés de la persona y se profundiza en sus conocimientos técnicos.

Para el caso del Fondo de Vigilancia y Seguridad de la Alcaldía de Bogotá la situación es diferente, allí el proceso de selección es realizado por el jefe directo y supervisado por un

departamento de recursos humanos el cual se encarga de verificar que no existan casos que generen conflicto de intereses y que den pie a una convocatoria “injusta”.

El ejército realiza su proceso de selección (para personas naturales, no oficiales ni suboficiales) apoyados en la realización de unas pruebas y entrevistas supervisadas por el jefe directo y una psicóloga oficial. Allí se determina cuáles son los dos o tres mejores candidatos para el cargo y finalmente se les llama para una entrevista final en la que se escoge a la persona siempre bajo la premisa de que el elegido debe ajustarse a la vida militar.

Paola Martínez nos cuenta el proceso de selección en Cine Colombia, Lo primero por lo que se pasa es por una entrevista personal con una psicóloga, allí se tocan temas de gustos y familiares pero nada relacionado con conocimientos específicos, lo siguiente es un “assessment”<sup>2</sup> grupal en el cual se realizan unas pruebas psicotécnicas dirigidas por otro psicólogo, a continuación la tercer prueba es realizar un “call”<sup>3</sup> en donde de nuevo se tocan tema personales pero todo hablando en inglés, el cuarto paso para vincularse a esta empresa comprende una entrevista con la gerente encargada del área en la cual se tocan temas relacionados con la vida personal, combinando el idioma entre inglés y español durante la conversación, finalmente se tiene una entrevista con el director del área en donde evalúan tus capacidades y conocimientos específicos. Durante todo este proceso se van filtrando a los postulantes, sin embargo no son procesos directamente excluyentes, razón por la cual la mayoría de los candidatos pasan por las diferentes actividades, es decir, que el hecho de llegar hasta la última entrevista no quiere decir que se tengan más oportunidades, simplemente es que se completó el proceso de selección.

---

<sup>2</sup> Assessment: Valoración, actividades a realizar en un proceso de selección

<sup>3</sup> Call: Llamada

Como podemos ver en Cine Colombia se manejan diferentes fases de vinculación a la empresa en su mayoría supervisadas por psicólogos y administradores, adicional, se repite el hecho de que la selección final está dada por quien sería el jefe directo del candidato.

Después de revisar los diferentes procesos de selección y su composición entendida por quienes hacen parte de las empresas y dirigen los mismos, podemos concluir que en las empresas las decisiones finales son tomadas por las personas que van a manejar al personal y que a pesar de existir un equipo complementario que apoya los procesos de selección (tal como se da en el caso de Alpina y Cine Colombia) definir un único perfil o requisitos para entrar a un nuevo trabajo es algo que no se puede hacer.

Basados en la conclusión anterior y con el fin de empezar a entrar en el tema en el que puntualmente nos queremos enfocar decidimos aplicar una pequeña encuesta tanto a directivos de estas empresas como a directivos de otras empresas (Bavaria, Diageo, Leo Burnett, Glue, PHD, Roche, Pepsi Co, IBM, Cemex y Ecopetrol entre otras) que por cuestión de accesibilidad pudimos contactar. Partiendo del hecho de que en la mayoría de empresas la decisión final es tomada por el jefe directo decidimos entender cuál era el grado de incidencia de los tatuajes a la hora de tomar esta decisión, ¿en realidad existe un sesgo dictaminado por este tipo de modificación corporal? Y en aras de comprender mejor el tema logramos completar una muestra de 50 directivos.

La encuesta que aplicamos estuvo compuesta por las siguientes preguntas:

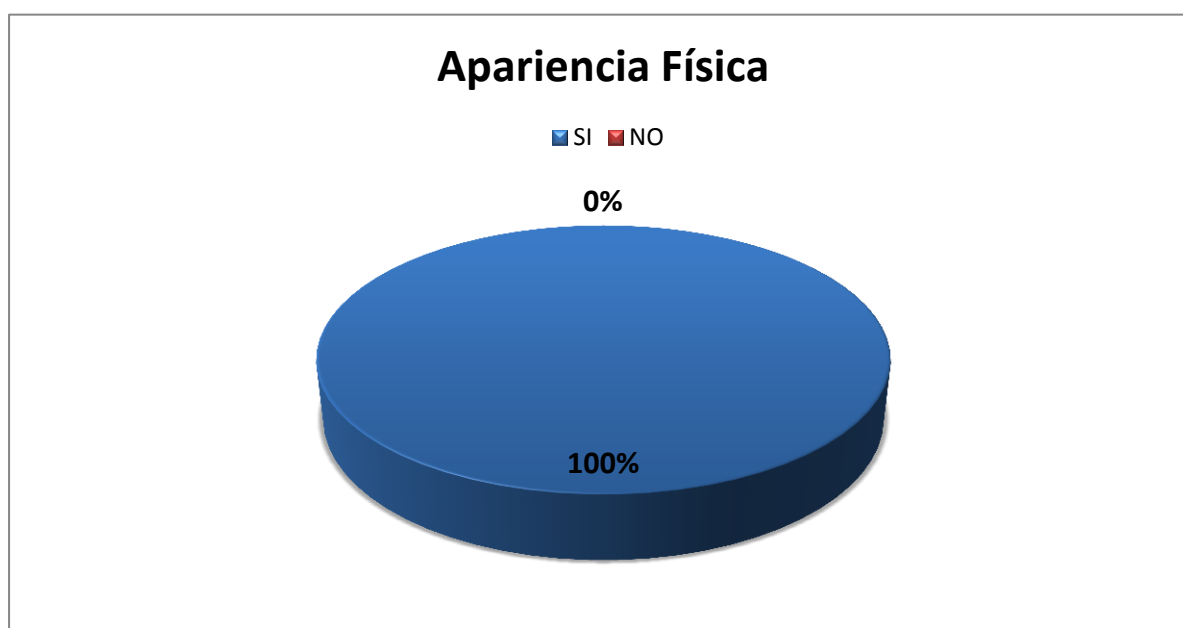
1. ¿Es importante para usted la apariencia física de sus trabajadores?
  - Si
  - No

2. ¿Qué connotación le daría usted a los tatuajes en la apariencia personal de una persona?
  - Positiva
  - Negativa
  - Neutra
3. ¿Cree usted que los tatuajes son un impedimento para acceder a un trabajo?
  - Si
  - No
  - Depende de su ubicación
4. ¿Cuál de las siguientes zonas puede causar que usted no contrate a la persona?
  - Brazos
  - Espalda
  - Rostro
  - Manos
  - Piernas
  - Pies
  - Cuello
  - Ninguna, eso no influye mi decisión
5. ¿Considera usted que las capacidades de una persona están dictaminadas por sus tatuajes?
  - Si
  - No
6. ¿Pregunta usted a sus candidatos si tienen tatuajes en el momento de la entrevista?
  - Si
  - No

Lo que buscábamos era entender la posición de los jefes directos y su opinión respecto a la hipótesis que se plantea.

Analicemos los resultados uno por uno:

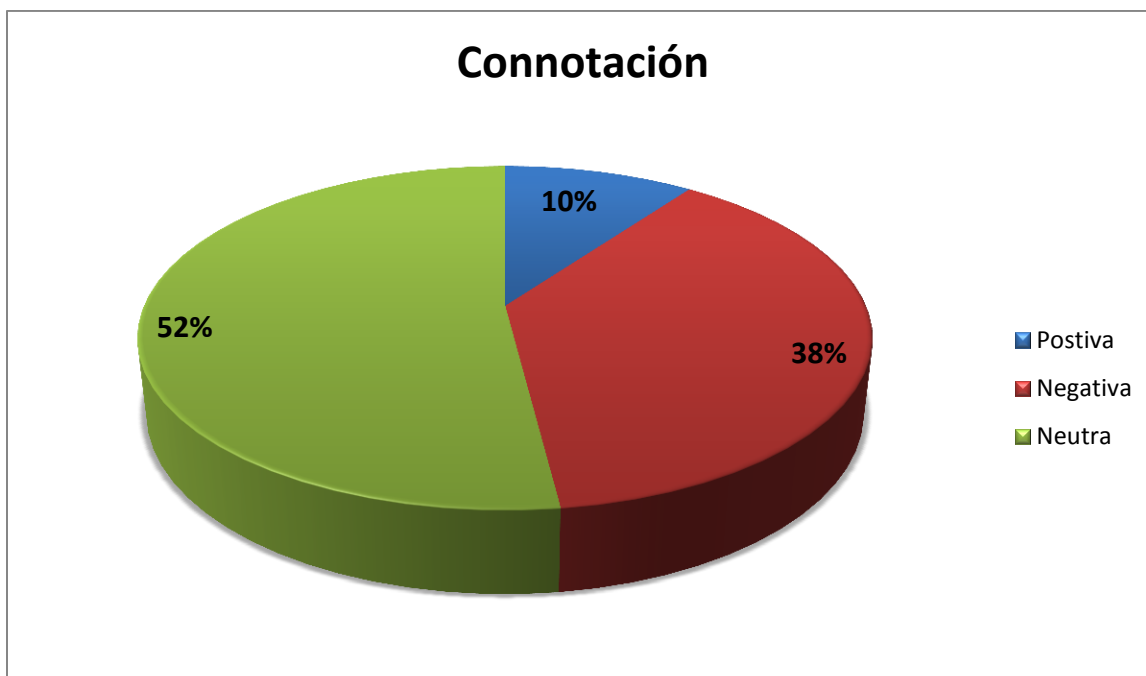
A la primera pregunta: “¿Es importante para usted la apariencia física de sus trabajadores?” el resultado fue definitivo:



Como podemos observar en la gráfica para todos los directivos de las empresas es importante el aspecto físico, entendido el mismo desde la perspectiva del manejo y cuidado de la imagen, razón por la cual acá incluimos la presentación personal.

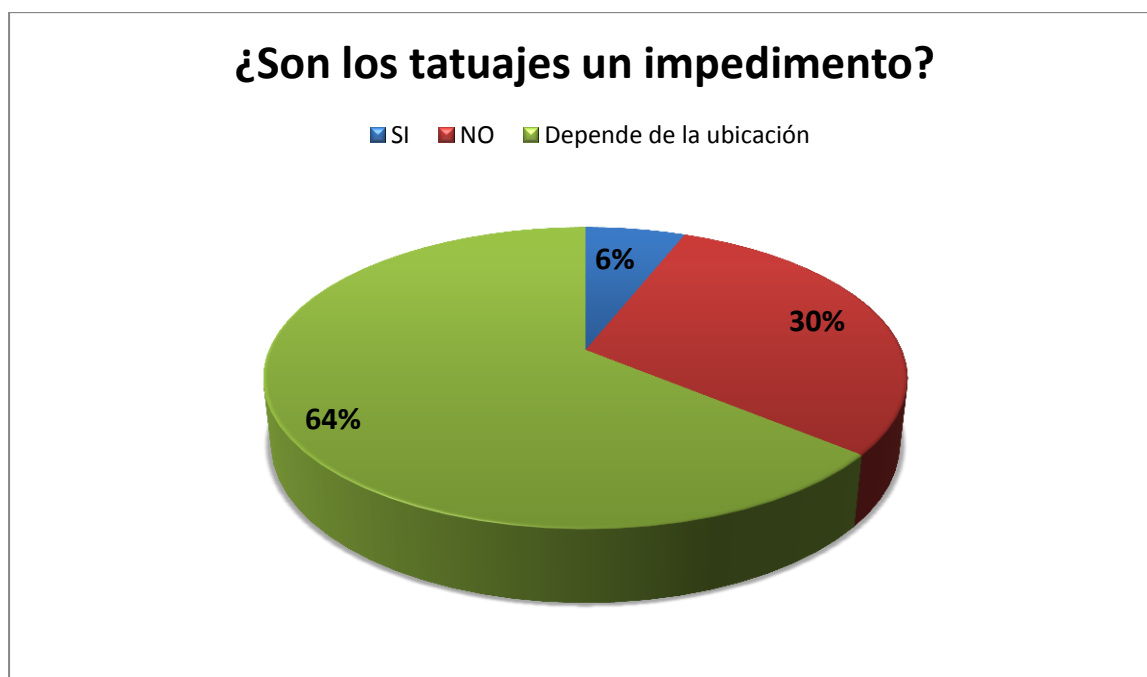
Esto nos permite entender que a manera de primer acercamiento al tema, si existe un interés por parte de los directivos de las empresas respecto a la imagen que tienen sus empleados, quienes representan a la empresa.

La segunda pregunta, “¿Qué connotación le daría usted a los tatuajes en la apariencia personal de una persona?” Arrojó la siguiente distribución de resultados:



Esto nos permite observar que hay un juicio de valor dictaminado por los tatuajes y relacionado a la apariencia personal de la que se habló en la pregunta anterior, sin embargo todavía no podemos saber nada más allá de lo que allí se lee. En la encuesta encontramos que 19 personas le dan una connotación negativa a los tatuajes, lo cual equivale al 38% de los encuestados; 5 personas le dan una connotación positiva, equivalente al 10% y finalmente 26 personas le dan una connotación neutra a los mismos siendo este resultado el equivalente al 52% de los entrevistados. Como podemos ver hay un amplio margen de respuesta que apunta a que los tatuajes perjudican de manera negativa a las personas que están buscando un empleo, sin embargo decidimos profundizar este hallazgo por lo cual procedimos con la pregunta número 3.

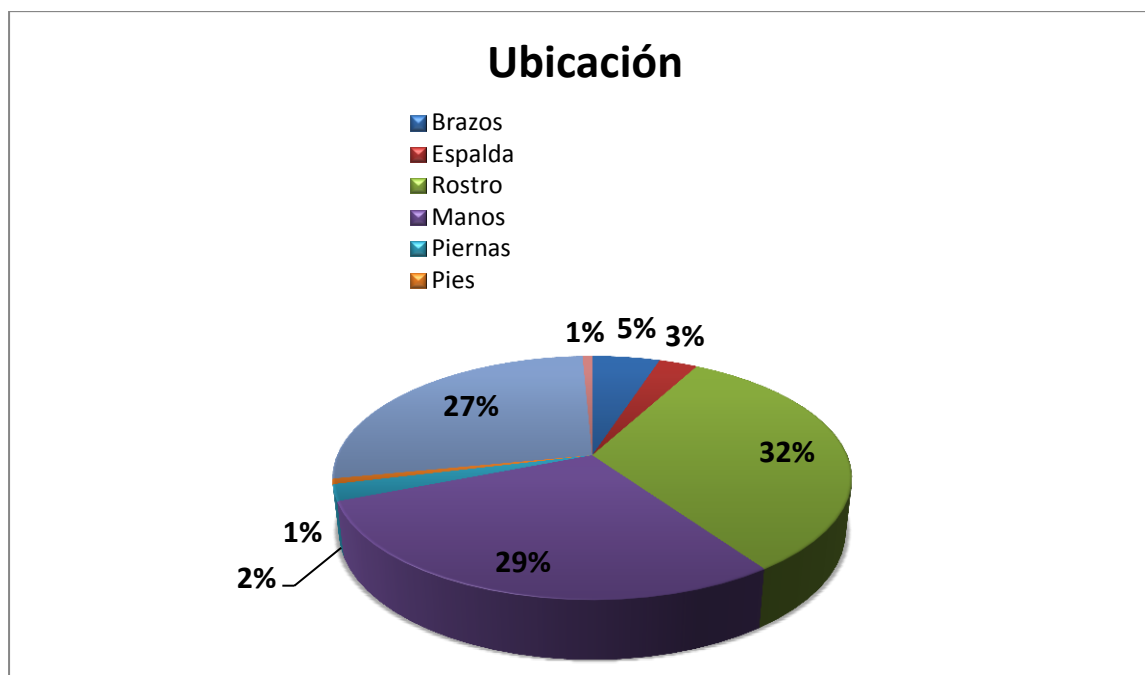
¿Cree usted que los tatuajes son un impedimento para acceder a un trabajo? Aquí encontramos los siguientes datos:



La respuesta es contundente, como podemos observar en los resultados, la gráfica nos muestra que tan solo para 3 personas, es decir, el 6% de los entrevistados si son definitivamente un impedimento, sin embargo para el resto no lo son o están condicionados a su ubicación por lo cual lo que debemos entender es cuáles son esas zonas “rojas” que los directivos consideran relevantes a la hora de tomar una decisión que este influida por la ubicación de los tatuajes directamente, pues como se observa en la gráfica el 64% de los participantes afirmaron que si puede llegar a ser un impedimento mediado por la zona del cuerpo en la que se encuentre el mismo.

Debido a que esta posiblemente iba a ser una condición (como lo hemos podido observar), al realizar la encuesta procuramos que su estructura se desarrollara tipo “cascada” razón por la cual pensamos las preguntas de tal manera que una por una fueran el complemento de la otra y sustrajeran la información de la manera más puntual y pertinente posible. Por ello decidimos que la antepenúltima pregunta debería estar relacionada con la ubicación de los tatuajes, veamos que encontramos allí.

Para la pregunta: ¿Cuál de las siguientes zonas corporales puede causar que usted no contrate a un posible candidato? Se encontraron los siguientes resultados:



Como podemos observar hay tres zonas que tendencialmente indican que puede presentarse “conflicto” en caso de tener tatuajes en alguna de ellas. Dichas zonas son: el cuello con un 27% (entendiendo que en esta pregunta las personas podrían marcar más de una opción de respuesta), el rostro con un 32% (entendiendo que en esta pregunta las personas podrían marcar más de una opción de respuesta) y las manos con un 29% (entendiendo que en esta pregunta las personas

podrían marcar más de una opción de respuesta). Aunque se señalan otras partes del cuerpo no llegan a ser tan representativas, razón por la cual no las consideramos relevantes dentro del estudio, sin embargo si se debe señalar que podría existir la posibilidad de que si se cuenta con un tatuaje en el rostro, las manos o el cuello se genere un sesgo a la hora de tomar la decisión final sobre la aplicación al trabajo, por este motivo llamaremos desde este momento a dichas partes del cuerpo como “zonas rojas”.

Faltando dos preguntas para concluir la entrevista hemos encontrado datos interesantes, sin embargo sentimos que hacía falta hacer preguntas que complementaran dichos datos de manera puntual, para de este modo cerrar la entrevista y poder sacar conclusiones coherentes con la información investigada. Por este motivo decidimos terminar la misma con dos preguntas contundentes, veamos qué resultados nos arroja la pregunta número 5.

¿Considera usted que las capacidades de una persona están dictaminadas por sus tatuajes?



Definitivamente las personas que nos colaboran en esta encuesta coinciden en que las capacidades de una persona no pueden estar medidas por un tatuaje, lo cual nos hace pensar que el sesgo que existe respecto al tema está relacionado directamente con la presentación personal, en esta medida las empresas prefieren “curarse en salud” y mantener un perfil “tradicional” con el fin de evitar que los diferentes prejuicios que en el marco de mantener una imagen puedan entrar a generar conflictos dando una “representativa para la empresa”. Sin embargo podemos relacionar este sesgo a la conclusión anterior, ya que pueden llegar a generar mayor conflicto los tatuajes en el cuello, las manos o la cara con respecto a otras partes del cuerpo.

Finalmente decidimos preguntar si esto es algo que ellos preguntan al momento de entrevistar un posible candidato, por lo cual concluimos la encuesta con la siguiente pregunta: ¿Pregunta usted a sus candidatos si tienen tatuajes en el momento de la entrevista? Y encontramos lo siguiente:



Como podemos observar en la gráfica muchas veces la pregunta no es considerada como relevante dentro de las entrevistas, sin embargo la visibilidad de los tatuajes puede ser un factor

que genera conciencia respecto al tema y lo trae a colación. Muchas veces en las entrevistas los reclutadores no están pensando en que cantidad de tatuajes tiene el candidato puesto que no es un tema como se puede observar 100% relevante, sin embargo cuando se cae en esas zonas rojas que mencionamos anteriormente el tema se hace más “tangible” y empieza a generar percepciones que cuando se hacen visibles pueden llegar a cambiar la percepción de quien entrevista.

Debemos aclarar que la información aquí consignada es una opinión personal y no representa la opinión oficial de las empresas anteriormente mencionadas, la misma hace parte del pensamiento de quienes allí trabajan y se basa en los conocimientos y experiencia que tienen como empleados de su respectiva empresa.

Todo este cumulo de información nos aclara un poco el panorama y aunque de manera sustancial el tema parece no afectar la decisión, no podemos pasar por alto que hay quienes si consideran que los tatuajes son un impedimento para acceder a un empleo razón por la cual decidimos investigar qué argumentos existen tanto para las empresas como para quienes sientan que se les está discriminando por sus tatuajes, ahondando en la parte legal. Sin embargo y antes de dar inicio a la búsqueda de información que nos permitiera entender la perspectiva legal quisimos hacer un ejercicio que vinculara un posible empleo para personas tatuadas únicamente y de esta forma ver cuál es la receptividad que existe desde la misma “comunidad”, debemos aclarar que este ejercicio lo quisimos realizar para entender la reacción de la gente más no se utilizó como una fuente de información significativa.

De esta forma colocamos en nuestro Facebook personal el siguiente mensaje: “Se buscan personas TATUADAS para cargos administrativos”

Como veremos en la imagen que vendrá a continuación, las personas se muestran interesadas en el empleo, tan solo una creyó que se trataba de una broma y dicha persona no cuenta con ningún tatuaje en su cuerpo, adicional muchas otras utilizaron el mensaje directo para preguntar de que se trataba el empleo y si sus tatuajes se ajustaban al perfil que supuestamente se estaba buscando, adicional pudimos observar que las personas que se comunicaron por mensaje directo siempre preguntaron a qué hacía referencia el tema de “cargos administrativos”, pues no entendían muy bien la relación entre tatuajes y la categorización anteriormente mencionada. Después de un día de su publicación y al ver que la publicación no generó más interacción les contamos a los interesados de que se trataba el tema resumiéndoles brevemente nuestra investigación y nos “disculpamos” por ofrecer un empleo inexistente, esto para generar claridad y no dejar ningún cabo suelto respecto al ejercicio.

A continuación mostramos la imagen que corrobora la publicación y el análisis anteriormente descrito:

**Camilo Mejia**  
April 29 at 3:37pm · Bogotá · 🌐

Se buscan personas TATUADAS para cargos administrativos.

Like · Comment · Share

👍 Juan Pablo Rodriguez, Alejandra Vanegas Castro, Maria Cuervo and 25 others like this.

**Catalina Laverde** jajajaja  
April 29 at 3:46pm · Like

**Camilo Mejia** Es en serio, porque te ríes? [Catalina Laverde](#)  
April 29 at 3:53pm · Like

**Catalina Laverde** ... porque me pareció interesante y aún así creíble  
April 29 at 3:54pm · Like

**Verónica R Rengifo** Alolololo 🗨️  
April 29 at 5:00pm · Like

**Gilberto Andrés Bustos** JAJAJAJAJAJAJA  
April 29 at 5:37pm · Like

**Sergio Urrea Hurtado** Háblalo  
April 29 at 6:27pm · Like

**Alejandra Bustos** Usted por no estar tatuado no puede [Gilberto Andrés Bustos](#)  
April 29 at 7:04pm · Like · 👍 1

**Lia Leal** 🗨️  
April 29 at 7:08pm · Like

**Lina Aguilar** Yo:)  
April 29 at 8:29pm · Like

Write a comment... 📷 😊

En primera instancia decidimos investigar de qué forma se “blindan” las empresas respecto al tema, allí encontramos que la forma en la que lo hacen es apelando al manual de la empresa. Como es bien sabido la mayoría de grandes empresas cuentan con un manual que describe a la empresa en general, en el, se encuentran todas las normas que aplican para sus empleados y que definen entre muchos otros aspectos un código de vestimenta. Al definir claramente cuál debe ser la forma en que sus empleados deben asistir a la empresa de cierta forma se explica cuál debe ser la imagen que deben reflejar los mismos, claro está, no deben atentar contra el desarrollo de la libre personalidad, razón por la cual si un candidato se presenta y no cumple con el perfil (entendido desde las características que estamos mencionando), simplemente es descartado,

puesto que la imagen de la compañía es considerada como un activo de la misma. Ahora bien, ninguna empresa le debe decir a una persona de qué manera llevar su cabello, el corte de uñas y demás características que competen a la persona en sí misma, sin embargo si están en el derecho de explicarle y decirle al candidato que en dicha empresa la presentación personal es de vital importancia y por tal razón tienen un “dress code”<sup>4</sup> que debe ser aplicado por quienes allí trabajan y por quienes deseen ingresar a la misma con el fin de mantener su imagen. Lo que aquí se puede observar es que las empresas tienen una imagen construida con el paso de los años y que dicha imagen ya tiene preestablecida la forma en que lucen sus trabajadores por lo tanto cuando se presentan candidatos que “rompen ese esquema” las empresas apelan a sus políticas internas y deciden que no pueden salirse del estilo que allí se maneja. Sin embargo esto no quiere decir que sea legal, prescindir de los servicios de una persona por su aspecto físico es considerado como discriminación y violación a los derechos de la libre expresión.

Buscamos que dice la ley al respecto y encontramos la siguiente normatividad: la ley 1010 del 2006 “ley de acoso laboral” señala que se considera acoso o discriminación laboral a: “toda conducta persistente y demostrable ejercida sobre un empleado o trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a sufrir miedo, intimidación, discriminación, terror o angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo” (Senado 2006). En su parágrafo numero 3 la ley especifica la discriminación laboral como “trato diferenciado injustificado” y es allí en donde nos vamos a concentrar.

Adicional reiteramos el Artículo 16 de la constitución política de Colombia el cual cita: “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que

---

<sup>4</sup> Dress Code: código de vestimenta

imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”, por considerarlo pertinente a la investigación.

Hablando con Laura Ramírez abogada de la Universidad de Los Andes y actual empleada de la multinacional cementera “Cemex” discutimos que pasaría si a una persona suficientemente competente se le niega un cargo por la visibilidad de sus tatuajes, a lo cual nos responde lo siguiente:

“Si bien un candidato aplica a un puesto, presenta todas las pruebas necesarias, logra percibir que tuvo un buen desempeño, que cuenta con las características necesarias para ocupar dicho puesto y logra ver que sus competidores quizá no están lo suficientemente preparados para el cargo y que aun así el puesto se lo dan a otra persona, dicho candidato está en todo su derecho de solicitar el resultado de las diferentes pruebas y hablar con las diferentes personas que estuvieron durante el proceso de selección para que justifiquen la decisión tomada; si la empresa se niega a dar los resultados, el postulante puede entutelar la decisión y a la empresa bajo la presunción de que existió discriminación por parte de la misma, justificada en la violación al desarrollo de la libre personalidad por el hecho de tener tatuajes”.

“Ningún código de ninguna empresa debe decir cómo deben ser sus empleados, no debe existir un párrafo en el que se especifique la forma de llevar el cabello, la raza, la condición sexual, la etnia, la tenencia de tatuajes o peircings y demás características que competan al desarrollo de la libre personalidad de cada persona”.

Como podemos ver desde la parte legal no debe existir discriminación por parte de las empresas por ninguna razón, sin embargo nosotros creemos que esto no se da y como pudimos ver líneas atrás las empresas si buscan la forma de librarse de este tipo de situaciones, puesto que la imagen es considerada como un activo de las compañías; claro está, no podemos generalizar y decir que esto se da para todos los casos, cargos y empresas.

Con el fin de hacer un poco más tangible todo este asunto decidimos investigar si en el “día a día” se presentan casos de este tipo, en el que las personas sientan que están siendo discriminadas por sus tatuajes y que por esta razón no pueden, bien sea, acceder a un empleo o progresar en el mismo, así que decidimos investigar en la Corte Constitucional y ver que encontrábamos al respecto.

Los hallazgos no se hicieron esperar, encontramos algunas sentencias relacionadas con el tema que estamos tratando:

Como ejemplo encontramos el caso de una persona a la que le es negada la posibilidad de ser dragoneante de prisiones, allí se argumenta que el señor Rafael Quijano Hurtado es considerado como no apto para presentar el curso de dragoneante después de la realización de los exámenes físicos que exige la aplicación al cargo, sin embargo el aquí mencionado solicita una revaloración médica pues consideraba que su estado físico era el ideal pues había prestado el servicio militar poco tiempo atrás, al realizarse la revaloración médica se le comunica que su no aptitud es debida a la presencia de un tatuaje en su brazo derecho, razón por la cual decide entablar acción de tutela en contra del IMPEC bajo los siguientes argumentos: “La prescripción que estipula el artículo 23, N, 2 de la resolución núm. 0197 de 2001 del INPEC, en el sentido de considerar como no apta para el servicio penitenciario y carcelario a un candidato que presente tatuajes o incluso cicatrices por retiro de los mismos, y manifiestamente inconstitucional por cuanto lesiona gravemente los derechos fundamentales a la identidad personal y a la propia imagen, ya que se trata de una medida irrazonable y manifiestamente desproporcionada que vulnera el contenido de los mismos. La presencia de un tatuaje, o la ausencia de éste, no inciden en la vigencia de los principios de supervisión correccional. En otras palabras, la presencia de un tatuaje no guarda relación alguna con las necesarias condiciones físicas y psicológicas que debe cumplir una persona que aspire a ser guardián de prisiones” (Corte constitucional, 2004).

El IMPEC justifica su decisión apelando al criterio establecido dentro de su manual en el cual uno de sus párrafos (específicamente el artículo 23, inciso N, numeral 2 de la resolución 0197 de 2001) se define como “la no aptitud al cargo” a todo aquel que tenga tatuajes o cicatrices que evidencien el retiro del mismo, por lo cual solo ha querido que se cumpla a cabalidad con las condiciones y exigencias previstas por su ley.

Al llegar a la sentencia encontramos que la resolución dictada por la magistrada al cargo fue:

“**PRIMERO. LEVANTAR** la suspensión del término decretada para decidir el presente asunto.

**SEGUNDO. REVOCAR** la sentencia proferida por el Juzgado 5 Laboral del Circuito de Bogotá en el proceso de la referencia. En su lugar, **CONCEDER** la tutela de los derechos fundamentales a la identidad personal, a la propia imagen y al acceso a cargos y funciones públicos del señor Rafael Antonio Quijano Hurtado. En tal sentido, en el término de cuarenta y ocho horas (48) siguientes a la notificación del presente fallo, al accionante se le deberá practicar una nueva valoración médica, con el propósito de cumplir con el requisito para ser admitido como alumno al próximo curso que se imparta para ser dragoneante del INPEC. De allí en adelante, el peticionario recibirá el mismo trato que se le dispensa a los demás aspirantes al curso.

**TERCERO. PREVENIR** al INPEC para que en el futuro se abstenga de rechazar a candidatos para curso de dragoneante en razón a la presencia de tatuajes en sus pieles o cicatrices dejadas por el retiro de los mismos.

**CUARTO.** Por Secretaría General de la Corte, **LÍBRESE** la comunicación de que trata el

artículo 36 del Decreto 2591 de 1991, para los efectos allí contemplados” (Corte constitucional, 2004).

La citamos de manera textual ya que consideramos que debe ser la misma quien “hable por si sola”. Como podemos observar en dicha sentencia se reitera lo que nos contó la abogada Laura Ramírez líneas atrás ya que dentro de la sentencia la Corte Constitucional ordena al IMPEC levantar su norma en la que se considera como no apto al aspirante a causa de sus tatuajes. (Corte constitucional, 2004)

Como nos hemos dado cuenta a lo largo del desarrollo de este capítulo son varios los caminos que se han ido trazando, razón por la cual consideramos pertinente hacer un breve resumen de lo que hasta aquí se ha obtenido con el fin de “recapitular” la información y continuar de una manera más precisa con el desarrollo del capítulo. Inicialmente quisimos entender como estaba el panorama laboral en Colombia, luego pasamos a delimitar los diferentes oficios que existen, continuamos desarrollando las áreas de trabajo y ya una vez entendimos el entorno bajo el cual estábamos hablando empezamos la investigación propiamente dicha concerniente a nuestro tema. Allí como primer paso decidimos entender un poco la composición de las empresas respecto a los equipos encargados de la vinculación del personal para lo cual realizamos entrevistas a 5 empresas respecto a su procesos de vinculación y el manejo del mismo, con esos datos encontramos que en muchas partes eran los mismos jefes directos de quien aplicaba al cargo los que tomaban la decisión final, razón por la cual mediante un proceso de encuesta buscamos entender su opinión respecto al tema, hallando datos interesantes. Acto seguido procedimos a entender la incidencia de dichas opiniones apalancados en la parte legal, razón por la cual investigamos que leyes amparaban a quienes pudiesen llegarse a sentir discriminados por sus

tatuajes, hablamos con una abogada para que nos aclarará un poco el tema y decidimos profundizar el tema buscando si existían casos puntuales que evidenciaran todo lo que habíamos encontrado al respecto.

En este punto decidimos que debíamos encontrar la manera de clasificar en cierta medida cuales son los empleos o las áreas en los que quizá se pueden presentar inconvenientes de entrada, explotando las categorías empleadas al inicio del capítulo. Sin embargo la pregunta era: ¿de qué forma podemos encontrar cuáles son los perfiles de las personas en sus empleos para así poder realizar la clasificación anteriormente mencionada?

Decidimos emplear la observación encubierta, natural, no estructurada y personal (una técnica de investigación exploratoria) y aprovechar que gracias a la labor que desempeñamos en nuestras empresas (MB Comunicaciones y Alpina) tenemos contacto con muchas personas de diferentes empresas y cargos.

Al acudir a las diferentes agencias de publicidad con las que trabajamos (Leo Burnett, Glue, Lowe y Sancho) pudimos observar que allí la mayoría de personas no tienen inconvenientes con su apariencia, en general lucen “looks” descomplicados, sin muchos formalismos. Los directores creativos y ejecutivos de cuenta son gente joven en su mayoría, algunos no tienen problema en lucir sus tatuajes mientras trabajan pues a leguas se nota que en este tipo de agencias no es obligatorio el uso de camisa, ni hay un código de vestimenta preestablecido. Se da una composición variada en donde se encuentran todo tipo de personas y personalidades.

Un caso similar se presenta en las centrales de medios para nuestro ejercicio acudimos a OMD y PHD.

Aunque es muy difícil saber que hay bajo la ropa de las personas la manera “informal” en que acuden sus trabajadores nos hace pensar que allí tampoco hay restricciones respecto al asunto.

Cuando pasamos por empresas un poco más formales como Cemex evidenciamos una clara

figura que determina el común denominador, allí los hombres en su mayoría lucen de saco y corbata y las mujeres siempre tan elegantes resaltan su figurar a través de vestidos, sastres y pantalones que acompañan de blazers y tacones, allí no se ve a nadie con peinados diferentes o “looks desalineados”, por el contrario se nota que a la empresa se debe acudir de la forma más formal y tradicional posible, es claro que a través de nuestro ejercicio de observación es casi imposible saber si alguna de las personas que aquí trabaja está tatuada pues a simple vista diríamos que ninguna.

Como lo mencionamos anteriormente es muy difícil saber que hay bajo la ropa de las personas, quisimos explorar de la mejor manera las profesiones que trabajan en las diferentes compañías pero fue un ejercicio difícil de completar puesto que para poder saber qué cantidad de personas tatuadas hay y en qué cargos debemos conocer a las personas, hablar con ellas y preguntarles al respecto, razón por la cual decidimos concluir el ejercicio de observación en ese punto puesto que sentíamos que más allá de descifrar el “dress code” que maneja la compañía no íbamos a saber nada más.

Un claro ejemplo de ello es el caso de uno de los integrantes de esta investigación, a Camilo Mejía al entrar en Alpina nunca se le preguntó si tenía algún tatuaje; a la fecha de hoy algunos de sus compañeros saben que sí tiene pero porque han visto fotos, de no ser así serían como el resto de la compañía que en su mayoría no se imagina que hay bajo las prendas que luce cada día, esto debido a que debe cumplir con un modo de lucir que está dado por traje formal de lunes a jueves y los viernes debe acudir de forma elegante casual. Como él cumple a cabalidad con esta regla muy pocas personas se imaginan esto, además como lo mencionamos líneas atrás esto no es algo en lo que estén pensando todo el tiempo las personas, es decir, las personas ya sean compañeros de trabajo, jefes, reclutadores y demás no tienen presente en su cabeza el hecho de pensar si con quienes trabajan están tatuados o no a no ser de que por alguna casualidad se discuta el tema o

dichos tatuajes sean visibles, ya que es en esos momentos en donde se abre la puerta para discutir el tema y empezar a generar juicios y opiniones personales al respecto, de resto y con tanto trabajo que usualmente tienen las personas en sus diferentes empleos creemos que en el último que se detendrían a pensar es en sí sus compañeros de trabajo tienen o no algún tatuaje.

En esta instancia y habiendo aclarado un poco lo que creímos haber logrado con el ejercicio de observación realizado pasaremos a delimitar los trabajos de acuerdo a su estructura, basados en toda la información que hemos encontrado a lo largo del desarrollo de este capítulo y aclarando que no podemos determinar de manera certera lo que diremos a continuación debido a que no existe una “camisa de fuerza” o alguna regla que determine lo que diremos a continuación.

En primer lugar debemos decir que hay carreras en las que por su contexto y tradicionalidad es muy probable que si usted cuenta con tatuajes grandes o en algunas de las zonas rojas que ya logramos determinar líneas atrás su capacidad puede llegar a ser puesta en juicio a causa de los estereotipos existentes; si hablamos de abogados, magistrados, políticos, economistas, financieros, médicos, ingenieros y demás carreras afines que se desempeñen en empresas privadas allí es muy fuerte la cultura que ya está determinada por los precursores de las mismas en nuestro país, razón por la cual recomendamos evaluar primero la decisión que se quiera tomar si se cursa o se manifiesta algún tipo de interés por alguna de estas carreras.

En segundo lugar entramos a evaluar carreras que así como las anteriores (debido a su contexto y medios en las que se desempeñan) dictaminan que la probabilidad de que su capacidad sea puesta en duda por sus tatuajes sea mínima; para este caso estaríamos hablando de profesiones como artistas, de cineastas, futbolistas y deportistas en general, alguna carrera que implique desarrollos audiovisuales, publicistas, directores creativos, dibujantes, tatuadores, carreras afines al mercadeo y profesiones que involucren cargos operativos/operarios en nuestro país. Si usted está pensando en tatuarse y hace parte de alguna de las profesiones mencionadas anteriormente las

implicaciones a la hora de tener tatuajes pueden ser menores.

Finalmente llegamos a carreras en las que las implicaciones son mucho más inciertas que en las que mencionamos anteriormente, profesiones que tengan que ver con la rama de la comunicación, la administración de empresas, la biología, la filosofía, teología y el diseño. Para estos casos encontramos que por las diferentes áreas de incursión en las que se encuentran las estructuras de desempeño de las mismas estarán dictadas por las empresas a las que se acuda.

La información dicha anteriormente hace parte de nuestro juicio personal no podemos afirmar que sea cierta y que se cumple a cabalidad, sin embargo debido a la investigación realizada decidimos atrevernos a puntualizar en cierta medida las carreras de acuerdo a los diferentes hallazgos encontrados. Debemos recordar que la ley ampara a cualquier tipo de persona en cualquier tipo de profesión y que no por su estructura tradicional una persona puede ser discriminada o rechazada para determinado puesto por sus tatuajes, se estaría incursionando en una violación a la constitución política de Colombia y las diferentes leyes que rigen nuestro país, además como nos lo menciono la abogada Laura Ramírez párrafos atrás, las empresas no deben bajo ninguna circunstancia incluir dentro de sus manuales empresariales códigos o reglas que limiten a la libre expresión bajo la que se encuentra suscrito cada uno de los colombianos.

Ahora después de recalcar la parte legal y nuestro juicio de valor, también debemos recalcar que la imagen de la compañía es vista como un activo de la misma y muy probablemente harán hasta lo imposible por cuidarlo, por mantenerlo, razón por la cual aconsejamos apelar al sentido común y prepararse de la mejor manera cuando se piense acudir a un cargo, nuestra recomendación busca que el aspirante no sienta que por el hecho de que existan normas que regulen o controlen la discriminación laboral acuda a las diferentes empresas presentándose de manera incorrecta, hablando de una forma no adecuada, con una presentación personal que no esté de acuerdo al cargo al que se aspira. Por el contrario recomendamos estudiar muy bien la empresa, entrenarse

para la entrevista, si se conoce a alguien que ya trabaje o que haya trabajado allí se recomienda tener una charla previa con la persona para entender mejor la estructura bajo la cual se maneja la empresa, la forma de vestir, de sentarse y de comportarse serán de vital importancia a la hora de demostrar su potencial y sus capacidades.

No se confíe y recuerde que no existe una camisa de fuerza que determine cuáles son las empresas y cargos o si existen empresas y cargos que no rechacen o que rechacen a una persona a causa de sus tatuajes, nunca deje de lado el sentido común, este será su gran aliado a la hora de conseguir un puesto determinado.

#### **Capítulo 4: Conclusiones y hallazgos**

Después de haber hecho un bagaje que incluyera información relevante y pertinente que nos permitiera poder “atacar” de la mejor manera a nuestra pregunta inicial, aterrizamos en nuestro último capítulo con muchas cosas en la cabeza.

Consideramos relevante primero contextualizar al lector frente al tema que íbamos a desarrollar, razón por la cual iniciamos con una reseña histórica que nos ubicara respecto a los inicios del tatuaje, continuamos la investigación realizando una aproximación de cuáles son los estilos de tatuajes que existen y en qué lugares del cuerpo la gente usualmente se los realiza. Acto seguido

decidimos entender cuál es el panorama actual del tatuaje en Bogotá, buscando en primera medida identificar el “imaginario colectivo” que tienen las personas respecto al tema y así finalmente concentrarnos en los tatuadores, quienes nos explicaron cómo se encuentra el tema en la capital concentrados específicamente en estudios, precios, calidad y demás factores que competen directamente a esta modalidad de expresión, a esta modalidad de modificación corporal.

Habiéndonos empapado un poco más del tema decidimos abordar al personaje principal, a esas personas que un día decidieron marcar su cuerpo con tinta y empezar a comunicar a través de los mismos distintos significados, pero primero deberíamos entender las razones que les llevaron a tomar dicha decisión, una decisión que hoy en día es reversible gracias a los avances tecnológicos pero que como pudimos observar en el capítulo anterior cuenta con un alto significado para las personas que aun así cuando deciden retirar algún tatuaje de su cuerpo siempre tendrán en su memoria el recuerdo de una historia. Nos “metimos” en la vida personal de 10 personas quienes nos relataron su vida vista desde los tatuajes identificando de esta forma diferentes “insights” con los que profundizamos más en detalle la información referente a las razones y causas por las que la gente se tatúa.

Continuamos la investigación ya con un sentido más certero, entendiendo no solo al concepto en todo su “esplendor” sino además entendiendo las razones que motivan esta práctica en nuestra sociedad.

De esta manera empezamos a hacer frente al área con la que decidimos relacionar dicho estilo de comunicación, adentrándonos en el ámbito laboral, los diferentes procesos de selección y la

legislación existente, siempre bajo el foco de relación entre las categorías tatuaje e “implicación” laboral.

Fue de esta forma como nos permitimos desarrollar la investigación, como decidimos hacer frente a esa hipótesis que por una experiencia personal se decidió transformar en todo un tema de investigación, tema que después de sus diferentes fases nos arroja las siguientes conclusiones:

1. En primera medida debemos aclarar que la investigación por su complejidad y cantidad de actores no fue una investigación con respuestas “definitivas” (en algunos casos), es decir, aquí no se pueden realizar afirmaciones completamente certeras para todas las conclusiones pues con la información que se encontró y los diferentes análisis hechos a la misma consideramos que para determinados hallazgos podremos hacer más que afirmaciones “concluyentes”, afirmaciones “sugerentes”.
2. La situación en el mundo respecto al tatuaje creemos es cada vez más alentadora, si bien existen prejuicios respecto al tema, muchos medios se han encargado de neutralizar estos estereotipos a través de diferentes programas que muestran una realidad diferente a la que comúnmente se tiene, una realidad que pone en evidencia a un estilo de arte. Como pudimos ver, en Bogotá no nos quedamos atrás las tiendas de tatuajes y los tatuadores se esfuerzan cada vez más en ofrecer un mejor producto final, una calidad extraordinaria y trabajos que se ajusten a las diferentes necesidades del cliente, por eso continuamente se encuentran mejorando su técnica y cuidando de que sus locales sean bien percibidos por sus clientes tanto actuales como potenciales, adicional buscan cumplir con las normas de salubridad, aspecto que consideramos muy importante a la hora de acudir a un sitio que practique este tipo de modificación corporal, claro está, no todos los sitios que hay son de la mejor calidad y existen locales en donde se realizan piezas que simplemente cumplen

con una condición, siendo esta la condición económica, razón por la cual recomendamos a las personas informarse bien acerca de cuáles y donde se encuentran las tiendas con buenas referencias, exija al tatuador con quien entable contacto que le muestre su portafolio, no se conforme con la primera opción, recuerde que hay diferentes estilos y especialidades de tatuajes, no se apresure. Finalmente no olvide que la salud es lo más importante siempre cuide que las maquinas estén debidamente esterilizadas y las agujas que se utilicen para realizar el procedimiento se encuentren nuevas y en su empaque original, al terminar el trabajo solicite al artista desechar las agujas en la caneca especial para ello.

3. Si bien la tendencia respecto al tatuaje como tal ha venido mejorando, podemos decir que el imaginario colectivo en Bogotá está determinado por lo que nosotros consideramos una cuestión generacional, ligada al ámbito de la tradicionalidad, es decir, pudimos observar que la percepción “general” del tatuaje entre personas ubicadas en el rango de edad de 18 y 30 años en su mayoría es considerada como positiva, no se evidencia que los relacionen con los estereotipos “negativos” a los que se suelen asociar los mismos, las personas ubicadas entre los 30 y los 45 años se encuentran en proceso de “adaptación”, un cambio que se relaciona con la conclusión anterior pues han venido acoplado a los diferentes programas que se presentan, motivo por el cual aunque muestran cierta “apatía” sus connotaciones no son del todo negativas. Finalmente las personas que se encuentran en un rango de edad que supera los 45 años por lo general se muestran “desidia” y relacionan a las personas tatuadas con bandidos o desadaptados. Debemos aclarar que la información aquí consignada está basada en los hallazgos encontrados en la investigación del imaginario colectivo, esto no quiere decir que no puedan haber personas que se ubiquen

en los rangos de edades previamente establecidos con una perspectiva u opinión diferente a la aquí mencionada.

4. Con el tiempo las razones por las que las personas se tatúan se han ido transformando, años atrás los motivos eran guiados por cuestiones culturales así como por el sentido de pertenencia mismo hacia “un conjunto de personas con gustos afines” (marineros, triadas, equipos etc.). En la actualidad aunque muchas personas mantienen dicha tendencia motivacional, se puede observar que también se ligan los motivos a recuerdos, memorias, pasiones e incluso a la moda. Las razones pasaron de ser un entramado grupal para concentrarse en el significado personal siendo esta la forma en la que muchas personas simplemente lo hacen por gusto hacia esta modalidad de modificación corporal, sin tener la necesidad de una motivación significativa o considerada relevante dentro de sus vidas.
5. Entrando al ámbito laboral y a la complejidad de la información encontrada en esta fase, nuestra primera conclusión es que dentro de este ámbito y en relación al tatuaje no hay nada definitivo. A pesar de que llegamos a diferentes aproximaciones respecto al tema no se identifica una regla o una camisa de fuerza que determine que lo que diremos a continuación sea lo que vaya a pasar. Sin embargo y en aras de delimitar un poco las diferentes áreas que definimos dentro del capítulo hicimos un esfuerzo en el cual apoyados de los diferentes hallazgos podemos decir que se pueden encontrar implicaciones más determinantes respecto a la tenencia de tatuajes y el oficio a realizar de la siguiente manera:

Relación Tatuaje/Oficio			
Oficio	Posibilidad de Conflicto		
			Según

	Alta	Media	Baja	Ubicación
Cargos Profesionales y Técnicos				X
Directores y Funcionarios públicos	X			
Personal Administrativo		X		
Comerciantes y vendedores			X	
Trabajadores de Servicios			X	
Trabajadores y operarios no Agrícolas			X	
Trabajadores Agropecuarios y Forestales			X	
Obrero o empleado particular				X
Obrero o empleado del gobierno			X	
Empleado doméstico				X
Cuenta propia			X	
Patrón o empleador				X

Trabajador sin remuneración				X
-----------------------------	--	--	--	---

Nos atrevemos a realizar dicha clasificación sustentada de la siguiente manera:

- De manera generalizada para los cargos profesionales y técnicos concluimos que la incidencia respecto a la tenencia de tatuajes en relación al oficio dependerá de la ubicación de los mismos, esto debido a que de acuerdo a la empresa y área en la que se vaya a desempeñar la persona se realizará la respectiva evaluación de la incidencia.
- Para el caso de directores y funcionarios públicos consideramos que la precaución debe ser mayor, pues aunque para el caso de funcionarios públicos se trata de cargos públicos (valga la redundancia) en los que se supone esto no debe tener incidencia, como hemos podido ver a lo largo de los años nuestros funcionarios y representantes siempre reflejan en sus aspecto una imagen muy tradicional, razón por la cual es muy probable que se generen problemáticas, lo mismo pasa con cargos directivos y de alta gerencia. (De nuevo reiteramos que la relevancia que se le dé al tema dependerá de la empresa y las áreas de desempeño, (ejemplo: no es lo mismo un Cemex que un Leo Burnett).
- Para el caso de cargos administrativos (general) se presenta la misma situación explicada en el caso anterior sin embargo consideramos que el nivel de incidencia pasa de ser alto a ser medio agregándole que la ubicación vuelve a jugar un papel importante.
- Comerciantes y vendedores, trabajadores de servicios, operarios, no agrícolas, agropecuarios y forestales por su condición y su entorno consideramos que tienen un nivel de incidencia bajo.

- Los obreros y empleados particulares por tratarse de un caso en el que entra en juego la empresa privada decidimos incluirlos en una categoría que se ve relegada a la ubicación de los tatuajes puesto que la empresa contratante jugará un papel determinante.
- Empleados u obreros del gobierno junto con los trabajos de cuenta propia decidimos incluirlos en la categoría de incidencia baja, puesto que por ser el gobierno el empleador el respeto por la constitución debe primar por encima de cualquier prejuicio (diferente a los altos cargos de funcionarios públicos en donde aunque se presenta el mismo caso para dicha categoría el aspecto de “tradicionalidad” juega un papel vital, adicional el entorno de desempeño permite que no se genere tanto conflicto al respecto. Sucede lo mismo con cuenta propia pues por tratarse de la persona en si misma será ella quien tome la decisión de tatuarse o no.
- Finalmente decidimos que los trabajadores domésticos, el patrón o empleador y el trabajador sin remuneración se encuentran sujetos a la decisión de la persona vinculante, la incidencia que se le dé a la tenencia de tatuajes para aplicar al cargo dependerá de la connotación que tenga el contratante respecto al tema; razón por la cual la ubicación, tamaño y visibilidad del mismo determinan estas categorías.

Como podemos ver decidimos basar nuestro juicio enfocándonos en el oficio a desempeñar, apoyados de la diferente información obtenida e intentando ser lo más objetivos posibles, sin embargo de nuevo aclaramos que nada de lo anteriormente consignado es definitivo y que se pueden dar casos en donde posiblemente las incidencias se comporten de manera diferente.

- 6.** Sepa que si alguna vez llega a sentirse discriminado en un empleo a causa de sus tatuajes existen formas legales de defenderse, infórmese al respecto, conozca la ley y los

diferentes mecanismos que existen para tratar la situación de la mejor manera y argumentos válidos.

7. Así mismo reconozca que la imagen de una compañía es un activo de la misma, razón por la cual antes de acudir a cualquier entrevista evalúe a la empresa, verifique el perfil que maneja e intente adecuarse a la imagen de la compañía, en ocasiones la mejor opción siempre será establecer un perfil que se adecue a lo que por objetivos busca reflejar la organización.
8. Defina sus objetivos, si considera que su personalidad es completamente “alternativa” a una empresa en cuyas características se encuentra un “ADN más tradicional” no aplique, y si va a aplicar evalúe los aspectos anteriormente mencionados pues el hecho de que usted cuente con mecanismos legales que salvaguardan su integridad y el libre desarrollo de su personalidad no quiere decir que a todos y a todo se le tenga que decir que sí.
9. Finalmente y antes de tomar una decisión recuerde lo que arrojó esta investigación, existen una zonas “rojas” en las que el común denominador indica que la posibilidad de que se presente un choque o conflicto que le genere inconvenientes en su vida laboral es muy alto. Por esta razón antes de decidir tatuarse la cara, el cuello o las manos evalúe que quiere hacer con su vida, pues si bien lo le podemos decir que por tener tatuajes en alguna de estas áreas no va a ser considerado para ningún empleo si le podemos decir que existe una probabilidad muy alta de que se generen conflictos en torno al tema.

## **Referencia Bibliográfica**

Alejandra Rojas. (2011). "Narraciones del cuerpo en tinta, el tatuaje como elemento autobiográfico". Bogotá, Colombia: Tesis Javeriana.

Carlos Peña. (2013). "Los seis maltratos laborales más frecuentes en Colombia". 03/04/2014, de Revista Dinero Sitio web: <http://www.finanzaspersonales.com.co/trabajo-y-educacion/articulo/los-seis-maltratos-laborales-mas-frecuentes-colombia/46351>.

Alberto Piernas. (2014). “¿Cuál es el origen de los tatuajes?”, Sitio web:

<http://bodyart.batanga.com/5034/cual-es-el-origen-de-los-tatuajes>

Camilo Alcázar. (2013). “Categorías y estilos de tatuajes”, Sitio web:

<http://tatuajesinfo.com/estilos-de-tatuajes/>

Carolina Sánchez. (2013). La presentación personal en las organizaciones. 13/03/2014, de

N/A Sitio web: [www.thcultura.blogspot.com/2014/02/la-presentacio-en-las.html](http://www.thcultura.blogspot.com/2014/02/la-presentacio-en-las.html)

Congreso de Colombia. (2006). Ley 1010. 03/04/2014, de supersociedades.gov.co Sitio

web:<http://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/normatividad/leyes/Leyes/Ley%201010%20de%202006.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2007). plenaria 71. 13/03/2014, de Congreso de

Colombia Sitio web:

[http://servoaspr.imprensa.gov.co:7778/gacetap/gaceta.mostrar\\_documento?p\\_tipo=98&p\\_numero=71&p\\_consec=19202](http://servoaspr.imprensa.gov.co:7778/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=98&p_numero=71&p_consec=19202)

Corte constitucional. (2004).

Sentencia.<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-030-04.htm>

DANE. (2013). Boletín de fuerza laboral y educación. Sitio web:

<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral>

Diana Sánchez. (2011). Los tatuajes, ¿aceptados con normalidad o un estigma a la hora de trabajar? 22/02/14, Sitix web:

[HTTP://WWW.20MINUTOS.ES/NOTICIA/1469010/0/TATUAJES/ESTIGMA/TRABAJO/#XTOR=AD-15&XTS=467263](http://www.20MINUTOS.ES/NOTICIA/1469010/0/TATUAJES/ESTIGMA/TRABAJO/#XTOR=AD-15&XTS=467263)

Eva Minguet. (2009). Tattoo Delirium. Canadá: Monsa.

Jelitza Soto Román, Linette Santiago Arroyo, Zuellem Cotto Gómez. (2011). "Rasgando la Piel: Tatuajes, Cuerpos y Significados". 21/02/14. Sitix web: <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR14-2/roman.pdf>.

Jim Georges. (2013). Los tatuajes pueden obstaculizar el encontrar empleo. 13/03/2014, de Editorial Vault, Sitio web: [www.losrecursoshumanos.com/contenidos/1019-los-tatuajes-puede-obtaculizar-el-empleo](http://www.losrecursoshumanos.com/contenidos/1019-los-tatuajes-puede-obtaculizar-el-empleo)

Jorge García. (2013). "¿Cuáles son las mejores partes del cuerpo para tatuarse?", Sitio web: <http://www.minutouno.com/notas/305518-cuales-son-las-mejores-partes-del-cuerpo-tatuarse>

José Antonio Alcoceba Hernández. (2013). "El lenguaje del cuerpo a través del tatuaje: de la adscripción identitaria a la homogeneizadora democratización de la belleza". 22/02/14, Sitio web: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2391662>.

Josep Bills. (2013). "How to get hired if you get a tattoo". 13/03/2014, Sitix web: <http://www.businessinsider.com/how-to-get-hired-if-you-have-a-tattoo-2013-10>.

Juan Esteban Méndez Cervera. (2014). "Discriminación hacia la gente con tatuajes". 13/03/2014, Sitio web: <http://codice.anahuacmayab.mx/3075-1Discriminacion+hacia+la+gente+con+Tatuajes.html#.Uyeurf15P-s>

Mario Alonso Madrigal Jiménez. (2009). "Representación Social del Tatuaje en Jóvenes Tatuados entre 18 y 25 Años de Edad". 22/02/14, Sitix web: <http://www.ilustrados.com/documentos/jovenes-tatuados-19112010.pdf>. Organización de estados Iberoamericanos (1970). Clasificación nacional de ocupaciones CNO. Sitix web: <http://www.oei.org.co/oeivirt/fp/cuad2a03.htm>

Pablo Guzmán. (2013). "El cuerpo como instrumento de comunicación" 03/04/2014, de ABC Sitio web: <http://www.abc.com.py/edicion-impresas/suplementos/escolar/el-cuerpo-como-instrumento-de-comunicacion-1155739.html>

Susana Reguillo. (1991). En la calle otra vez, las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación. México: Iteso.

Raúl Rojas. (2009). “Historia del tatuaje”, Sitio web: [http://www.tattoo-odin.com/historia\\_tatuaje.asp](http://www.tattoo-odin.com/historia_tatuaje.asp)

Valentina Berra Torres, Nicolás Guigou. (2012). “Procesos de construcción y clasificación del tatuaje en el Montevideo actual”. 21/02/14, Sitio web: [http://www.modartteam.com/Espanol/Proyectos\\_Eventos/Valentina\\_Brena\\_-\\_Utilizando\\_el\\_Cuerpo\\_Una\\_mirada\\_antropologica\\_del\\_Tatuaje.pdf](http://www.modartteam.com/Espanol/Proyectos_Eventos/Valentina_Brena_-_Utilizando_el_Cuerpo_Una_mirada_antropologica_del_Tatuaje.pdf).

Ximena Jordan. (2013). “El empleo del cuerpo como arte, pasado y presente”. (21/02/14), Sitio web: [https://www.academia.edu/4878272/Tatuajes\\_-\\_Tesis\\_Licenciatura](https://www.academia.edu/4878272/Tatuajes_-_Tesis_Licenciatura).